

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2015 | NÚMERO 1 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



Miles de
participantes en
la protesta contra
la inflación de
Facultades

LA ASAMBLEA
GENERAL
APRUEBA

los seguros de vida,
accidentes y RC

FACULTAD DE
VETERINARIA DE
LAS PALMAS,

enseñanza
hands on

EL ICOVZ
SOLICITA
MEJORAS

en el Pasaporte Europeo
para Mascotas

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 La Asamblea General de Presidentes rechaza la creación de nuevas Facultades
- 08 La Junta Interterritorial debate las consecuencias de más centros de estudios veterinarios
- 11 La Junta Permanente hará una última evaluación técnica del proyecto de receta electrónica
- 13 Juan José Badiola califica de inaceptable la inflación de facultades de Veterinaria en España
- 14 Miles de participantes de toda España en la protesta contra la inflación de facultades
- 17 Cronología de la movilización
- 18 Los decanos de Veterinaria convocan a toda la profesión a una movilización masiva para luchar contra la apertura de cinco nuevas facultades
- 20 Manifiesto de la profesión veterinaria
- 21 Medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos

22. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Comunicaciones de los Colegios Profesionales.

33. HISTORIA

Aportación veterinaria en los inicios de la avicultura española. Por José Antonio Mendizabal Aizpuru.



36. MUNDO UNIVERSITARIO

Facultad de veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

42. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

44. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

46. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales

47. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

49. TABLÓN DE ANUNCIOS

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.800 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



El Estado debería vigilar más y mejor los proyectos de nuevas Facultades.

CALIDAD Y CANTIDAD

El pasado 17 de diciembre, el colectivo profesional y académico veterinario se manifestó en los campus universitarios para rechazar el proceso de inflación de Facultades que se proyecta a lomos de una trasnochada política localista o en nombre de la libertad de establecimiento empresarial; en ningún caso, apelando a la racionalidad en la planificación de los estudios superiores y las necesidades de profesionales del país. Protestamos entonces, y lo seguiremos haciendo el tiempo que sea necesario porque esa tendencia, amparada en la potestad que tienen las Comunidades Autónomas para crear nuevos títulos, amenaza la calidad de nuestro futuro profesional y de la formación de una carrera imbricada y comprometida con la salud de los animales y la protección de la salud pública. En nuestro país existen un millar de centros universitarios que ofertan 6.000 títulos entre grados y másteres, aproximadamente el doble que en 2006. Se ha llegado a esta situación porque las autoridades han entendido que eran sólidos los razonamientos que apoyaron la creación de todos ellos, lo que la realidad no soporta. La comunidad docente y la profesión han oído argumentos peregrinos que justificaron la creación de nuevas Facultades, públicas o privadas. Cuando se argumenta que existe una necesidad de profesionales en el mercado, a nosotros nos suena a la vieja y rancia política de construir infraestructuras que no eran necesarias y en el ámbito universitario, campus universitarios en cada capital de provincia.

Nos dicen que aún no hay exceso de titulados en nuestro país, sin haber realizado ningún estudio serio al respecto, ni haber preguntado a las profesiones. Lo que no se ha recono-

cido y querido prever a tiempo es que las erróneas y frívolas decisiones que se han adoptado traerían como consecuencia el desempleo, el empleo precario y sobre todo la frustración de miles de titulados, que ante la falta de perspectivas de trabajo han tenido que abandonar nuestro país en un número muy elevado.

También se ha argumentado que los nuevos proyectos ofrecen una formación sólida y especializada, pero esa afirmación sólo la sustentan los promotores con meras afirmaciones sin un sustento que las justifiquen. Se apela, por último, a la noble defensa del interés general, y en algún caso como gran argumento de peso que el nuevo centro no implicará ninguna carga económica para el Estado, pero no se comprometen en firme las inversiones en infraestructuras que exige la enseñanza de la profesión veterinaria. Por ello, es necesario que a la vista de las iniciativas que se están planteando las autoridades académicas del Estado controlen más y mejor los proyectos porque pueden obedecer a razones que no nacen precisamente de la vocación por la excelencia de la enseñanza. Así lo demanda, además, la armonización en esta materia en el seno de la Unión Europea.

JUAN JOSÉ BADIOLA

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



Aprueba los Presupuestos Generales de la OCV para 2015

LA ASAMBLEA GENERAL DE PRESIDENTES RECHAZA LA CREACIÓN DE NUEVAS FACULTADES

La Asamblea General de Presidentes de la Organización Colegial Veterinaria manifestó unánimemente su rechazo a la creación de nuevas Facultades. En su reunión dio el visto bueno al proyecto de Presupuestos para 2015, y fue informada sobre las nuevas pólizas de los Seguros de Vida, Accidentes y Responsabilidad Civil, que contemplan mejores coberturas y menores primas.

La Asamblea General de Presidentes, convocada el pasado 13 de diciembre en la sede de la Organización Colegial Veterinaria, se inició con la felicitación a Ana María López Pombo y José Ramón Caballero por su reelección al frente de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Veterinarios de Lugo y Ciudad Real, respectivamente. El responsable de Asuntos Económicos del Consejo General expuso con detalle a continuación el proyecto de

Presupuestos de la organización para 2015. Felipe Vilas destacó que en su elaboración se han respetado los principios de austeridad y equilibrio que rigen las cuentas de la organización en los últimos mandatos y que para este ejercicio ascienden a 3,365 millones. Desgranó luego las principales partidas de ingresos y gastos que contemplan los presupuestos. En la columna de los ingresos destacó que se congelan un año más las cuotas, hay un ligero incremento de ventas

de impresos y material, se mantienen los programas de cursos y descienden algo los ingresos financieros por las contingencias de mercado. En el capítulo de gastos evoluciona ligeramente al alza la compra de material, se incrementan los servicios profesionales para la elaboración de estudios, el desarrollo de la especialización y el desarrollo de la firma digital y la receta electrónica; y se consigna una partida para realizar una nueva campaña de imagen corporativa tras la satisfactoria experiencia adquirida el pasado año. Se contempla, asimismo, una partida para la celebración de la conferencia internacional *One World, one health*, que se organizará conjuntamente con la profesión médica el próximo mes de mayo. Se congelan los gastos de los órganos de dirección y se aplica el índice de vida en la actualización de los sueldos y salarios del personal,



Pies de foto



Sustanciales mejoras en las pólizas de vida y accidentes



De izquierda a derecha, García Alía, Badiola, Rivero y Fulgencio Fernández.

salvo que la inflación fuera negativa, en cuyo caso se congelarán. Finalmente, disminuyen los gastos en prestaciones sociales, en parte debido a la mejora en las pólizas de Responsabilidad Civil, y en parte porque algunos colegios han decidido suscribirlas por su cuenta. Se mantienen las ayudas para cuotas a los veterinarios desempleados, pero se aligera su cuantía total tras la experiencia del ejercicio anterior, en que se presupuestaron previendo un desempleo del 4% y las peticiones

fueron menores de lo esperado. Los presupuestos contemplan un superávit corriente de 72.000 euros y un déficit final de 69.000 tras inversiones y amortizaciones. Las cuentas fueron aprobadas por 36 votos a favor, 13 en contra y una abstención.

VIDA, ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

En calidad de responsable de la comisión de Servicios Sociales de la OCV, Fulgencio Fernández informó



Se mantienen las ayudas a las cuotas de colegiados en desempleo

sobre el procedimiento seguido para la contratación de las nuevas pólizas de seguros de vida, accidentes y responsabilidad civil.

La asamblea general, explicó Fulgencio Fernández, mandató a la Junta Permanente para renovar los contratos de seguros de vida, accidentes y responsabilidad civil, cuyas pólizas se denunciaron en el mes de septiembre. En octubre se cursaron instrucciones a la correduría MSC para que coordinara la búsqueda de distintas ofertas con la especificidad de que los siniestros de Vida y Accidentes fueran unidos en una misma póliza.

Se recibieron ocho ofertas para Vida y Accidentes y tres de Responsabilidad Civil.

Las mejoras en las nuevas pólizas



Felipe Vilas



Felipe Vilas desgana los presupuestos para este año.

de Vida y Accidentes, suscritas con AXA, son las siguientes: con la misma prima, el fallecimiento por cualquier causa de un veterinario mayor de 70 años se mantiene en 1.800 euros, pero con menos de esa edad pasa a 3.005 euros; el fallecimiento por accidente pasa de 13.000 euros a 33.000; la incapacidad por accidente pasa de 13.000 a 33.000; el fallecimiento en accidente de circulación de 13.000 a 53.000; y la incapacidad por accidente de circulación de 13.000 a 53.000 euros.

En el ramo de Responsabilidad Civil, se recibieron tres ofertas y la Junta Permanente se decantó por la oferta de AMA, cuya prima se sitúa en 16 euros al año (con una rebaja de 3,5 euros respecto a la prima anterior) y el compromiso de su mantenimiento durante tres ejercicios, salvo que la futura Ley de Colegios Profesionales modifique el sistema de contratación de seguros o se produzcan circunstancias extraordinarias. Esta póliza cubre a 19.700 veterinarios.

RECETA VETERINARIA

Fulgencio Fernández expuso a continuación a la asamblea general el estado en que se encuentra el

proyecto de plataforma de receta electrónica con firma digital. Informó de los pasos dados; de la redacción de las bases del concurso que se hicieron públicas a finales de julio; y la recepción, finalmente, de diez proyectos, cuyos responsables expusieron personalmente en una sesión extraordinaria en la que participaron los miembros de la Junta Permanente. Posteriormente se realizaron informes de conclusiones redactados por técnicos en informática independientes y del propio Consejo General. La resolución del concurso queda pendiente de la próxima realización de una segunda ronda de conversaciones técnicas con las empresas concursantes. (Ver página 12). Juan José Badiola tomó la palabra para destacar que la receta electrónica es el futuro de la prescripción veterinaria y que las autoridades preferirían una estructura única de la misma. La Administración tiene dos opciones en la materia: inclinarse por los prescriptores (veterinarios) o por los dispensadores (comerciales del medicamento veterinario). "Nosotros creemos que esta plataforma tiene que estar en manos de los prescriptores, es decir, de los veterinarios", concluyó Badiola.

INFLACIÓN DE FACULTADES

El presidente del Consejo General, por último, expuso ante la asamblea el riesgo de creación de nuevas Facultades de Veterinaria en España.

Juan José Badiola informó sobre los esfuerzos que hicieron el Consejo General y los Colegios catalanes para disuadir a las autoridades académicas y políticas de la creación de un nuevo Grado de Veterinaria en la Universidad de Lérida. La alternativa que ofreció la OCV fue la realización de estudios de postgrado profesionalizante.

Tras recordar que las Comunidades Autónomas son las que tienen la potestad de crear nuevos títulos en nuestro país, reclamó la intervención de la Administración Central en nombre de la racionalidad universitaria, que se rige por el principio de distrito único, y en congruencia con la política de austeridad económica diseñada por el Gobierno. El presidente de la OCV, por último, pidió y obtuvo de la asamblea general el respaldo unánime para manifestar públicamente el rechazo de la profesión a la creación de más Facultades de Veterinaria. (Ver más información en las páginas 8 y siguientes).

Seguro **Multirriesgo de Hogar**



La llave de la seguridad de su casa



Ahora, con **SERVICIOS EXCLUSIVOS** pensados para su casa y para usted

- ✓ Manitas del Hogar
- ✓ Manitas Tecnológico
- ✓ Ayuda Personal en el Hogar
- ✓ Y disfrute también de nuestro servicio de Asistencia Informática

A.M.A. MADRID Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10



(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación realizados hasta el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Participó en la reunión la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria

LA JUNTA INTERTERRITORIAL DEBATE LAS CONSECUENCIAS DE MÁS CENTROS DE ESTUDIOS VETERINARIOS

La Junta Interterritorial celebrada el pasado 12 de diciembre en la sede de la Organización Colegial Veterinaria dedicó prácticamente en exclusiva la reunión a estudiar el riesgo que entraña para la profesión y para los propios estudios de Veterinaria la creación de nuevas Facultades y, de manera particular, el nuevo Grado de Veterinaria aprobado para la Universidad de Lérida por la Comisión Interuniversitaria de Cataluña.

A la reunión asistieron, en representación del claustro docente, el presidente de la Confederación de Decanos de Veterinaria de España y decano de la Facultad de Murcia, Antonio Rouco, y Reyes Plá, secretaria de la Conferencia y decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona. Juan José Badiola, presidente del Consejo General, hizo una introducción en la que recordó cómo en España existían tradicionalmente cuatro Facultades: Madrid, Zaragoza, León y Córdoba. En los años ochenta, con la transferencia de las competencias en Educación a las Comunidades Autónomas, se crearon otras cinco: Barcelona, Murcia, Lugo, Cáceres y Las Palmas.

Posteriormente, se incorporaron las privadas CEU-Cardenal Herrera, Alfonso X el Sabio y la Católica de Valencia. Y con la de Lérida, de nueva creación, suman ya trece. "No es un proceso exclusivo de España –comentó Badiola–; en el sur de Europa, Italia y Portugal, también se ha producido, pero la profesión no entendió nunca su justificación académica y profesional". La calidad de la Facultades, su profesorado e infraestructuras, ha mejorado, los centros se han internacionalizado, se ha desarrollado la investigación y se ofrece una enseñanza de alta calidad paragonable con cualquiera otra por influencia de los sistemas de acreditación europeos y porque el Estado ha inyectado fondos, añadió.



// El Colegio de Lérida soportó acusaciones de corporativismo

Pero se producen contradicciones. El sistema de acceso a los estudios universitarios en España es de distrito único; cualquier estudiante puede optar a cualquier Facultad en términos de igualdad. Pero el sistema de planificación universitaria es autonómico y sus consecuencias son globales. La decisión de crear títulos es de la Comunidad Autónoma y el único control que detenta el Estado es la



obligación de presentar las memorias de creación de los mismos a Aneca (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). La limitación de ingreso se lleva a cabo en mayor o menor grado en todas las Facultades, pero las expectativas profesionales se han reducido. En un horizonte no muy lejano podríamos tener 17 Facultades. ¿Se necesita ese número en España?, se preguntó.

EL CASO DE LÉRIDA

Carmen López Burillo, presidenta del Consejo General de Colegios de Cataluña y presidenta del Colegio de Veterinarios de Lérida, expuso los antecedentes y evolución del caso de la Facultad de Lérida. Recordó que ésta era una vieja reivindicación que fue compensada por la creación del título de Salud y Ciencia Animal, al que el Colegio se opuso desde 2004, y la firma en 2008 de un convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona

para acoger 30 estudiantes por año y que no cuajó por razones académicas. Los Colegios catalanes, y el de Lérida en particular, mantuvieron reuniones con autoridades académicas y políticas de la región; desarrollaron una intensa actividad epistolar con instituciones y prensa; sufrieron acusaciones de corporativismo y críticas continuas de los medios de comunicación locales; y ofrecieron en vano el apoyo a estudios de especialización y postgrado.

EL PASO POR LA UAB

La decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, Reyes Plá, expuso luego el contencioso académico con los estudios de Ciencia y Salud Animal (CSA). El convenio de 2008 establecía que cursados los tres cursos de Ciencia y Salud Animal y dos más en la UAB se accedía al título de veterinario. En este tiempo



Europa no permite que Veterinaria entre en el juego de los títulos dobles por ser carrera regulada

su Facultad recibió 75 estudiantes. Pero los tres años de ese título no cubrían las especificaciones que exige Bruselas. Por ejemplo, se estudian animales de abasto, pero no animales de compañía, y la legislación española impide convalidar un trozo de asignatura. La AEVE, por su parte, se ha manifestado en contra de aceptar el título conjunto. Sobre el futuro, Reyes Plá comentó que el título cuenta con la aproba-



ción de la Comisión Interuniversitaria de Cataluña, pero los planes de estudios aún no se han presentado a la Aneca. Los estudios, añadió, quizás no se homologuen a nivel europeo porque la Veterinaria es una carrera regulada y la directiva 36/2005, que regula la profesión veterinaria y el acceso a los estudios, establece que mientras no se figure en esa lista no se puede ejercer en Europa.

GÉNESIS DE LA CONCENTRACIÓN

Antonio Rouco, presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria y decano de la Facultad de Murcia, hizo un recorrido por los proyectos en marcha, unos confirmados y otros fruto de la rumorología. Informó de que el proyecto de la Universidad Pública de Valencia tiene el visto bueno de Aneca desde hace dos años y de que la futura Universidad Mare Nostrum de

Alicante tiene Veterinaria en su mapa de titulaciones.

Tras destacar la calidad de la enseñanza en los actuales centros, explicó cómo se fue diseñando la campaña de protesta y rechazo de creación de nuevos centros. Los miembros de la Junta Interterritorial debatieron finalmente con los decanos invitados sobre las consecuencias que más Facultades podrían acarrear a la formación de los estudiantes y su posterior práctica profesional.



Seguro de responsabilidad civil y reglamento de clínicas de pequeños animales centraron los últimos debates

LA JUNTA PERMANENTE HARÁ UNA ÚLTIMA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE RECETA ELECTRÓNICA

La Junta Permanente ha decidido posponer su decisión sobre la receta electrónica a la realización de una última ronda de conversaciones técnicas con las empresas que se han presentado al concurso. La elección de una póliza de seguro de responsabilidad civil para los colegiados y la actualización del reglamento para el ejercicio profesional en las clínicas de pequeños animales fueron los otros dos grandes asuntos que centraron la atención de sus últimas reuniones.



Calvo, Vilas (de pie), García Alía y Badiola.

La Junta Permanente dedicó gran parte de la reunión del 12 de diciembre a estudiar las propuestas sobre pólizas de seguro de responsabilidad civil para los colegiados, presentadas por las compañías AMA, AXA y Allianz. Los miembros de la Junta, analizaron no solo el precio ofertado sino también las diferentes cláusulas que figuran en las pólizas y que apor-

tan valor a las mismas; entre otras, la cobertura internacional o no, la retroactividad de la cobertura a 15 años, la devolución de honorarios si se dicta sentencia firme, la ayuda por inhabilitación temporal, la garantía de protección de datos y el borrado de la vida digital. La Junta se inclinó finalmente por la propuesta de AMA, que recoge un precio de la prima de 16 euros, con

una rebaja superior al 18 por ciento respecto a la vigente hasta finales de 2014, y un periodo de duración de tres años salvo que la normativa de la futura Ley de Colegios Profesionales, de aprobarse, repercutiera en la liberalización colegial de la suscripción de seguros. Los Colegios andaluces y el Colegio de Asturias decidieron no suscribir esa oferta y así lo hicieron saber a la Junta de Gobierno del Consejo General.



REGLAMENTO DE CLÍNICAS

La Junta pasó luego a debatir el borrador del nuevo Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Pequeños Animales, que actualiza el aprobado por la Asamblea de Presidentes del 13 de diciembre de 2003 y que servirá como base reguladora de la ordenación de este subsector profesional y cuyo texto se enviará a todos los Colegios para que aporten sus observaciones así como cambios, modificaciones y sugerencias. Con el reglamento se persigue la ejecución de una buena praxis profesional, la búsqueda de un nivel de excelencia en el ejercicio

veterinario, evitar la competencia desleal y labrar una buena imagen de la profesión. “Nuestra tendencia –apuntó el presidente, Badiola- es garantizar que las intervenciones de los animales se realicen en determinadas condiciones, lo que nos aportará prestigio social”. En el transcurso del debate se plantearon dos realidades que confluyen en el ejercicio clínico, la de la veterinaria urbana y la del campo, y cómo lograr un encaje de ambas. A modo de ejemplo se suscitó el caso de un perro perteneciente a una explotación ganadera, que en principio no se puede considerar como un animal de compañía y cuyos servicios veteri-

narios, por tanto, facturan al 10 por ciento de IVA. Al respecto se ha solicitado un informe técnico a un experto de la Universidad Complutense. La Junta decidió remitir el texto del borrador a los Colegios para que realicen las observaciones que consideren oportunas y aporten cambios, modificaciones y sugerencias con la fecha límite del 13 de febrero.

RECETA ELECTRÓNICA

El proyecto de receta electrónica de la profesión veterinaria ocupó prácticamente en exclusiva la reunión de la Junta Permanente celebrada el 22 de diciembre. La Junta, tras considerar la importancia del proyecto para el conjunto de la profesión, examinó de nuevo las propuestas recibidas a la vista de los informes realizados al respecto por técnicos informáticos independientes y del propio Consejo General. En los informes se evaluó el desarrollo de las aplicaciones, la funcionalidad del programa, su implantación en el tiempo, los requisitos de mantenimiento de la plataforma, las experiencias acumuladas y la potencia tecnológica de las empresas. Ante la complejidad de la decisión final, la Junta Permanente decidió realizar una tercera ronda de conversaciones técnicas con cuatro de las diez empresas que se presentaron al concurso y cuyos proyectos se ajustan mejor a las necesidades de la OCV.



García Janer, Palatsi, Vicente Bóez y Vilaplana.



El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España reclama a las autoridades estatales que no abduquen de la regulación del sistema universitario español

JUAN JOSÉ BADIOLA CALIFICA DE INACEPTABLE LA INFLACIÓN DE FACULTADES DE VETERINARIA EN ESPAÑA

“Se ha creado una inflación de Facultades de Veterinaria inaceptable. Por eso solicitamos a las autoridades del Estado que no abduquen de la regulación del sistema universitario y nos dirigimos a las autoridades autonómicas para que frenen una situación que se hace insostenible y degradará las condiciones sociolaborales de los profesionales veterinarios”, manifestó el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, al comentar en conferencia de prensa los rumores sobre proyectos de apertura de nuevos centros en España.

Veterinaria no es un caso único, añadió Juan José Badiola. También hay inflación de centros de formación universitaria en otros ámbitos y en particular en el sanitario, lo cual no se entiende en una situación como la actual, en que los gobiernos están preocupados por reducir el déficit público”.

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios insistió en la inconsistencia económica de nuevos proyectos. “El coste de creación de una Facultad supone unos 15 millones de euros y su mantenimiento entre 8 y 10 millones anuales. Surgen entonces dos preguntas: ¿la Administración está dispuesta a realizar este desembolso económico de verdad? Y en la situación económica actual, ¿tiene sentido ese gasto para formar profesionales que no se necesitan?” Recordó Badiola que las cuatro Facultades históricas (Madrid, Zaragoza, Córdoba y León), “que cubrían geoestratégicamente las necesidades de estudios veterina-

rios en España” se triplicaron en los años ochenta, lo que dio lugar a que en la actualidad existan doce. Mencionó a continuación el caso de la Universidad de Lérida. “Hace unos años creó el título de Ciencia y Salud Animal, que no tenía parangón en Europa. Ahora lo ha convertido en un Grado de Veterinaria a pesar de que la Facultad de Barcelona cubre sobradamente las necesidades de estos profesionales en Cataluña. Nosotros sugerimos que se apostara por los títulos de postgrado profesionalizantes, que la Veterinaria sí necesita, lo cual no se tuvo en cuenta”.

Juan José Badiola afirmó, asimismo, que es necesario hacer un informe sobre las demandas de profesionales sanitarios para los próximos años. “Estamos hablando de unas carreras de larga duración, difíciles y costosas y nos preguntamos si tiene sentido crear más Facultades cuando las actuales están generando un número de profesionales superior al que se necesita en España. Veterinaria

—comentó a continuación— tiene, además, la singularidad de ser la única carrera en España que necesita una acreditación europea por ser, probablemente, la profesión más regulada de la UE. Sus implicaciones sanitarias son relevantes y afectan a toda la ciudadanía. Un veterinario español que firma un documento acreditando que un alimento es consumible rubrica un salvoconducto del mismo para toda la UE”.

La Federación Europea de Veterinarios, concluyó Badiola, considera que es necesaria una Facultad de Veterinaria por cada 7 a 10 millones de habitantes. “Según esa indicación profesional, en España se necesitarían entre 4 y 6 Facultades. Y ya existen 12”. Tras comparar los datos sobre el número de Facultades en los países vecinos, a los que pretendemos parecernos, la población y la importancia de sus ganaderías (ver documento adjunto) se preguntó si tiene sentido que nos alejemos de la realidad europea.

La jornada tuvo una amplia repercusión mediática

MILES DE PARTICIPANTES DE TODA ESPAÑA EN LA PROTESTA CONTRA LA INFLACIÓN DE FACULTADES

Miles de participantes, entre estudiantes, docentes y profesionales veterinarios se sumaron a la concentración nacional de protesta contra la creación de nuevas Facultades de Veterinaria convocada por la Conferencia de Decanos de España (CDVE) y la Organización Colegial Veterinaria (OCV).



Las concentraciones tuvieron lugar a mediodía del 17 de diciembre en las sedes de las Facultades de Veterinaria de toda España. Rectores, decanos, representantes de las asociaciones de estudiantes y presidentes de Colegios y asociaciones profesio-

cionales tomaron la palabra para denunciar la inflación de centros de estudios veterinarios y sus perniciosos efectos sobre la calidad de la enseñanza Veterinaria y sus salidas profesionales. En sus parlamentos, las autoridades académicas pusieron de manifiesto

la contradicción que se produce entre las políticas de restricción presupuestaria que afecta a las enseñanzas universitarias y los proyectos de nuevas Facultades. Los decanos reiteraron la petición de que cualquier nuevo proyecto cuente desde su inicio con las insta-

//

Los presidentes de Colegios de Veterinarios focalizaron el problema de nuevas Facultades en el elevado número de graduados que salen cada año



Juan José Badiola y Jesús García Sánchez, decano de Zaragoza, participaron en la concentración.



Concentración en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

laciones acordes a los estándares de la Asociación Europea de Centros de Enseñanza Veterinaria (EAEVE) para impartir las enseñanzas veterinarias, como son laboratorios, aulas informáticas, salas de disección y necropsia, hospital clínico abierto 24 horas al día, granja docente, planta

piloto de tecnología de los alimentos y profesorado altamente cualificado. Instalaciones que requieren, según los datos de la Conferencia de Decanos, una inversión inicial de 15 millones de euros y un mantenimiento anual próximo a los 10 millones. Los presidentes de Colegios de

Veterinarios focalizaron el problema de nuevas Facultades en el elevado número de graduados que terminan su carrera cada año y la repercusión que ello tiene en un mercado laboral que está próximo a la saturación, con un índice de paro aún bajo aunque creciente, pero con unas



Pedro Lorenzo, decano de la Facultad Complutense, se dirige a los estudiantes.



José Carrillo, rector de la Universidad Complutense, fue la primera autoridad académica en tomar la palabra.

condiciones sociolaborales afectadas por la precariedad. Los representantes de los estudiantes apoyaron sin fisuras la protesta argumentando que de la calidad de la enseñanza depende la garantía de su futuro profesional y ratificando las escasas oportunidades que pueden encontrar si el mercado laboral sigue recibiendo más veterinarios de los que se necesitan.

AMPLIA REPERCUSIÓN MEDIÁTICA

La jornada de protesta tuvo amplia repercusión en los medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales. Una semana antes, el 10 de diciembre, el diario El País recogía en su sección de Cartas al Director una breve misiva de los deca-

nos denunciando la insostenible situación a la que se conduciría a la Veterinaria con la creación de nuevas Facultades. Desde entonces y hasta días después de la jornada de protesta, diarios escritos, digitales, emisoras de radio y cadenas de televisión de todo el territorio ofrecieron sus espacios a la reivindicación.





El caso de la Facultad de Lérida

CRONOLOGÍA DE LA MOVILIZACIÓN

El origen de la protesta veterinaria contra la inflación de Facultades se originó tras la reciente autorización por la Generalitat de Cataluña de un nuevo grado de Veterinaria en la Universidad de Lérida, en contra de la opinión reiteradamente expresada por la profesión veterinaria y por los centros de enseñanza veterinaria.

Los profesionales, representados por el Consejo General de Colegios Veterinarios, y la Conferencia de Decanos de Veterinaria entendieron que esa decisión no tenía en cuenta los criterios profesionales y académicos y obedecía exclusivamente a razones de conveniencia política y presiones de tipo localista. A esta decisión se unían inquietantes noticias que situaban la apertura de dos nuevas Facultades en la Comunidad Valenciana, una pública en Valencia y una privada en Alicante, y rumores de otras dos, en Vitoria y Madrid.

La Conferencia de Decanos y la Organización Colegial Veterinaria decidieron poner en conocimiento de la opinión pública estas circunstancias y explicar las negativas consecuencias que pueden tener para una profesión sanitaria e íntimamente ligada a la salud pública.

El día 3 de diciembre pasado, la Conferencia de Decanos hizo público un breve informe (ver en página 18) en el que se describía con datos concretos la situación de los estudios en la Unión Europea y en España, una evaluación del precio de los mismos

y las necesidades de la carrera en nuestro país. En el texto se hacía un llamamiento a la concentración realizada el 17 de diciembre.

La Organización Colegial Veterinaria, que en los últimos años trabajó sin descanso para evitar la creación del grado de Veterinaria en la Universidad de Lérida, hizo suyo el llamamiento e invitó a sus profesionales a participar en la jornada de protesta. Su presidente, Juan José Badiola, convocó al efecto una conferencia de prensa el día 12 de diciembre en la que calificó de "inaceptable" la inflación de Facultades de Veterinaria en España, reclamó a las autoridades estatales "que no abduquen de la regulación del sistema universitario español" y pidió a "las autoridades autonómicas que frenen una situación que se hace insostenible y degradará las condiciones sociolaborales de sus profesionales veterinarios". (Ver en página 9)

El presidente de la OCV planteó la conveniencia de la protesta a los miembros de la Junta Interterritorial, reunida en plenario la tarde del día 12, que dio su aprobación de manera unánime.



La Conferencia de Decanos y la Organización Colegial Veterinaria decidieron poner en conocimiento de la opinión pública estas circunstancias.

El día 13, la Asamblea General de presidentes, reunida en Madrid, ratificó también por unanimidad la iniciativa tomada por la Junta Permanente del Consejo General y la publicación de un manifiesto en que se rechaza la creación de nuevas Facultades de Veterinaria. (Ver página 4)

LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE VETERINARIA Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS CONVOCAN A TODA LA PROFESIÓN A UNA MOVILIZACIÓN MASIVA PARA LUCHAR CONTRA LA APERTURA DE NUEVAS FACULTADES

La Conferencia de Decanos y Decanas de España denuncia que la ampliación **"sobredimensionará la oferta de estos estudios, bajará el nivel de calidad docente, saturará el mercado laboral y disparará el déficit económico de las universidades"**

La Organización Colegial Veterinaria participó en la concentración, que se celebró en todo el país el **17 de diciembre** a las 12 horas

Madrid, 3 de diciembre 2014. La Conferencia de Decanos y Decanas de Veterinaria de España (CDVE), órgano colegiado que agrupa a todas las facultades del país (9 públicas y 3 privadas), hizo un llamamiento a toda la profesión y a la comunidad universitaria veterinaria para luchar unidos contra los enormes riesgos que acarreará la apertura de nuevas Facultades de Veterinaria en el país. Los decanos y la Organización Colegial de Veterinaria Española y los alumnos de los respectivos centros universitarios, convocaron una concentración masiva para "manifestar públicamente nuestro rechazo y nuestra preocupación y concienciar a la sociedad de la trascendencia de esta decisión". El acto de protesta se celebró el día 17 de diciembre, a las 12 horas, en las puertas de las facultades de Veterinaria y de las sedes de los órganos colegiales de Veterinaria de todo el país.

"La creación de más facultades de Veterinaria en nuestro país perjudicará seriamente a los futuros veterinarios y a todo el sector profesional porque supondrá una pérdida del excelente

nivel académico actual avalado por la UE, sobredimensionará la oferta nacional de estos estudios, saturará el mercado laboral disparando el paro y la precariedad laboral y, además, disparará el grave déficit económico que soportan las universidades públicas españolas", denunciaron los convocantes.

SOLO SE NECESITAN ENTRE 4 Y 7 FACULTADES

La CDVE advierte de que ya hay en España más facultades de las necesarias. La European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE) y la Federation of Veterinarians of Europe (FVE), que se encargan de que los estudios de Veterinaria en toda Europa cumplan unos estándares de calidad mínimos y homogéneos, consideran que es suficiente con una facultad por cada 7-10 millones de habitantes para que un estado miembro cuente con buenos servicios veterinarios. Para mantener ese estándar, en España bastaría con tener entre 4 y 6 centros: un rango bastante inferior a las 12 actuales y, por supuesto, muy lejos de las 14-17 que podrían existir en breve.

Antonio Rouco presidente de la CDVE añade que "además se da la circunstancia de que en la UE sólo hay centros privados en España, Portugal y Reino Unido. Si se concretan las nuevas iniciativas, ocurriría que en la Comunidad Valenciana habría 4 facultades: 3 privadas (CEU-Cardenal Herrera, San Vicente Mártir y Mare Nostrum) y una pública (Universidad de Valencia); y en la Comunidad de Madrid se juntarían 3 facultades: una pública (Complutense) y dos privadas (Alfonso X y Europea). Esta situación rocambolesca hace que España sea motivo de crítica en los foros europeos a los que acudimos".

LA CARRERA MÁS CARA: ENTRE 9.000 Y 12.000 EUROS/AÑO POR ALUMNO

Otro problema de calado para la CDVE es el desembolso importante que requiere contar con unas instalaciones acordes a los estándares solicitados por la EAEVE para impartir Veterinaria: un centro dotado de aulas, laboratorios, microaulas informáticas, salas de disección y necropsias, etc.; un hospital clínico veterinario abierto 24 horas/365 días al año; una granja

Número de plazas ofertadas en las facultades españolas	
Universidades	Plazas 2014-2015
Autónoma de Barcelona (pública)	115+30
Complutense de Madrid (pública)	165
Córdoba (pública)	150
Extremadura (pública)	100
Murcia (pública)	90
Las Palmas de Gran Canaria (pública)	72
Zaragoza (pública)	150
León (pública)	120
Santiago de Compostela (pública)	110
Alfonso X El Sabio, Madrid (privada)	120
CEU-Cardenal Herrera, Valencia (privada)	120
Católica San Vicente Mártir (privada)	60
Total	1.402

¹Alumnos procedentes, por convenio, del título de Ciencia y Salud Animal de la Universidad de Lleida.

docente veterinaria; una planta piloto de tecnología de alimentos; un profesorado altamente cualificado... En total, una inversión inicial de unos 15 millones de euros y un mantenimiento anual de entre 8 y 10 millones. Al carecer de soporte económico específico del sistema sanitario público, como es el caso de Medicina o Enfermería, son las propias universidades las que tienen que hacer frente a todas estas necesidades. Todo ello convierte a los estudios de Veterinaria en los más caros del panorama universitario español: entre 9.000 y 12.000 euros cuesta formar a un alumno cada año.

En opinión de la CDVE, "es evidente

que las universidades públicas, en una época de crisis como la actual, difícilmente pueden afrontar estos gastos, que las matrículas cubren en porcentajes escasos (10%-15%). Por lo que se refiere a las privadas, las matrículas, en general, tampoco cubren estos costes si tenemos en cuenta que deben de tener un margen de beneficio que haga que la empresa sea viable, por lo que casi todas suelen recortar vía infraestructuras, lo que va en detrimento de la calidad de la docencia".

MÁS GRADUADOS QUE PUESTOS DE TRABAJO

Todos los ciudadanos españoles

están sufragando con sus impuestos formar a más profesionales de Veterinaria de los que necesita el país. Cada año se gradúan en España unos 1.200 estudiantes de Veterinaria, mientras que en los diferentes sectores a los que se dedican los profesionales veterinarios se generan, aproximadamente, unos 600 puestos de trabajo anuales. En resumen, todos los años se produce un exceso de oferta respecto a la demanda de trabajo, lo que ha provocado que en pocos años se haya pasado de ser una profesión con un nivel de paro relativamente bajo a sufrir el desempleo y una precarización profesional que está alcanzando niveles muy preocupantes. Con cinco centros más se elevaría la entrada a los estudios en unos 300-350 nuevos alumnos por año, lo que haría la situación aún más insostenible.

Por ello la Veterinaria española solicita a las autoridades del Estado que no abduquen de la regulación del sistema universitario y a las autoridades autonómicas en materia universitaria que valoren la necesidad real de la creación de un nuevo centro y de sus repercusiones académicas, económicas y sociolaborales.

Asimismo, a las Agencias encargadas de evaluar los diferentes proyectos universitarios que emitan informes desfavorables si se constata que una solicitud de nuevos estudios no cumple con los requisitos académicos adecuados y no cuenta con las infraestructuras necesarias.

Comparativa entre el número de estudiantes de nuevo ingreso, la población y el número de veterinarios en cada país

País	Población en millones de habitantes	Veterinarios por cada millón de habitantes	Número de estudiantes de nueva entrada por millón de habitantes	Número de estudiantes de nueva entrada por mil veterinarios	Entrada de estudiantes cada año
Suecia	9,0	300	9	31	84
Finlandia	5,3	363	13	36	70
Noruega	4,7	511	12	23	56
Dinamarca	5,5	564	33	58	180
Holanda	16,7	348	13	39	225
Alemania	82,3	426	9	22	770
Francia	64,0	268	6	23	400
Italia	58,1	465	13	29	774 ^a
Portugal	10,7	359	39	109	420
España	46,5	606	30	50	1.400

MANIFIESTO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

La reciente autorización por la Generalitat de Cataluña de nuevos estudios de Veterinaria en la Universidad de Lérida, en contra de la opinión reiteradamente expresada por la profesión veterinaria y por los centros de enseñanza veterinaria, es una muestra más de la adopción de decisiones que no tienen en cuenta los criterios profesionales y académicos y sí exclusivamente razones de conveniencia política y presiones de tipo localista. Las consecuencias de estas decisiones perjudican seriamente a los actuales y a los futuros profesionales veterinarios porque sobredimensionará la oferta de profesionales en nuestro país, saturará el mercado laboral, incrementando los niveles de desempleo y la precariedad laboral, y aumentará el déficit económico de las Universidades y las Administraciones españolas.

Pero además es un mal ejemplo que, desafortunadamente, podría animar en esta dinámica alocada de creación de nuevos estudios de Veterinaria que social y económicamente no son necesarios, ya que los centros actuales cubren sobradamente la demanda de profesionales veterinarios en nuestro país. De hecho, la Federation of Veterinarians of Europe (FVE) y la European Association of Establishments for Veterinary Education (AEVE), representantes de la profesión veterinaria y de los centros de enseñanza veterinaria a nivel europeo, y responsables de que los estudios de Veterinaria en Europa cumplan unos estándares de calidad mínimos y homogéneos, consideran que es suficiente una Facultad por cada 7-10 millones de habitantes para que un Estado miembro cuente con unos servicios veterinarios de calidad y pueda atender a las necesidades que cubren los profesionales veterinarios, tanto en el sector público como privado.

Según ese criterio, en España sería suficiente un número de 4 a 6 centros de enseñanza veterinaria, lo que dista considerablemente de los 12 ya existentes en la actualidad. Otro hecho singular y llamativo a reseñar de la situación española es la existencia de 3 centros privados de enseñanza veterinaria, un hecho poco común en los distintos países europeos.

Una cuestión no menor en las actuales circunstancias que vive nuestro país es el alto coste que implica la creación de unos estudios de Veterinaria, que requieren la disponibilidad de instalaciones acordes adecuadas a los estándares europeos. En conjunto, una inversión inicial de unos 15 millones de euros y un mantenimiento anual de entre 8 y 10 millones. Todo ello convierte a los estudios de Veterinaria en uno de los más caros del sistema universitario español: entre 9.000 y 12.000 euros cuesta formar a un alumno cada año. ¿Estarán dispuestas las Administraciones responsables a realizar ese desembolso económico? ¿Tiene sentido realizar ese gasto en la actualidad para formar profesionales que no se necesitan?

Cada año se gradúan en España unos 1.200 estudiantes de Veterinaria, mientras que en los diferentes sectores a los que se dedican los profesionales veterinarios se generan en torno a 600 puestos de trabajo anuales, por lo que cada año se produce un exceso de oferta respecto a la demanda de trabajo, lo que ha provocado que en pocos años se ha pasado de ser una profesión con un nivel de desempleo razonable a incrementarse de manera apreciable y una precarización laboral que está alcanzando niveles muy preocupantes. Si el número de centros de enseñanza se incrementara, la situación sería aún más insostenible.

La conclusión obvia es que todos los ciudadanos están sufragando con sus impuestos la formación de más profesionales de Veterinaria de los que necesita el país. ¿Es eso racional y aceptable en un país que apenas tiene recursos para cubrir otras necesidades básicas?

Por estas razones, la Veterinaria española pide a las autoridades del Estado que no abduquen de la regulación del sistema universitario y se dirige a las autoridades autonómicas, competentes en la aprobación de nuevas Facultades, para que frenen una deriva que podría devenir en una situación indeseable para una profesión sanitaria íntimamente relacionada con la salud pública.

Apuntes de Europa



Por Rafael Laguens
Vicepresidente de la Federación
de Veterinarios Europeos (FVE)

El pasado mes de septiembre se publicaron las propuestas de dos reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo de gran importancia para la profesión: uno, sobre medicamentos veterinarios, y otro sobre piensos medicamentosos. La FVE ya ha comenzado a fijar su postura al respecto.

Respecto al Reglamento sobre medicamentos veterinarios, la FVE ha expresado su satisfacción por esta propuesta legislativa, tanto tiempo esperada, aunque ha manifestado su decepción porque el Reglamento no plantee pasos más decididos para conseguir un auténtico mercado único de medicamentos veterinarios.

No obstante, se aprecian pequeños pasos en esa dirección: la ampliación del procedimiento de autorización centralizado, el establecimiento de una base de datos única para todos los medicamentos veterinarios autorizados en la UE, la armonización de los resúmenes de características del producto y el sistema de determinación de los períodos de espera. En línea con su posición respecto al uso responsable de los medica-

MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PIENSOS MEDICAMENTOSOS



La FVE está a favor de la validez de la receta veterinaria en toda la Unión.

mentos, la FVE comprende y apoya que determinados antimicrobianos nuevos o de importancia crítica para las personas deban restringirse en el sector veterinario.

La FVE está a favor de la validez de la receta veterinaria en toda la Unión y de los requisitos mínimos que debe cumplir. Esta armonización debería incluir a la persona cualificada para prescribir. En la gran mayoría de los Estados miembros el veterinario es el único autorizado a prescribir. En interés de la sanidad animal, el bienestar animal y la salud pública, el Reglamento debería declarar la prescripción como un acto veterinario. La venta de medicamentos por

internet, tal como se contempla en el Reglamento, no garantiza el control ni el cumplimiento de la normativa, por la falta de armonización en temas como la autorización de comercialización, la exigencia de receta, el suministro y el control de las prescripciones. Será difícil garantizar si una prescripción ha sido emitida por un profesional autorizado. Todo ello puede incrementar el uso irresponsable de medicamentos y las resistencias antimicrobianas, además de distorsionar la recogida y monitorización de los datos de consumo.

Los métodos de diagnóstico veterinario no se mencionan en el Reglamento. Sin embargo, existe la necesidad de disponer de métodos rápidos y fiables que faciliten un diagnóstico preciso para optimizar la correcta utilización de los antimicrobianos. En relación con la farmacovigilancia, la FVE aboga por aumentar los informes de las reacciones adversas en los animales productores de alimentos. Pero para conseguir este objetivo el sistema de información debería

simplificarse al máximo, permitiendo además que los veterinarios pudieran tener alguna referencia sobre las reacciones adversas de las que han informado, así como disponer de informes periódicos sobre todas las reacciones adversas registradas. Para contar con tratamientos adecuados, se considera esencial el uso de medicamentos para especies o indicaciones no incluidas en los términos de la autorización de comercialización, tal como recogen los artículos 115 al 120 del Reglamento.



Los piensos medicamentosos deberían dispensarse sólo con receta veterinaria.

PIENSOS MEDICAMENTOSOS

La propuesta de Reglamento sobre piensos medicamentosos pretende armonizar la fabricación, la comercialización y el uso de estos piensos para conseguir un alto nivel de seguridad, eliminando al mismo tiempo las discrepancias puestas de manifiesto en la aplicación de normas anteriores. Las principales observaciones de la FVE en relación con este Reglamento son:

- Prevenir las enfermedades es mucho mejor que tener que controlarlas. La utilización de medicamentos, especialmente antimicrobianos, nunca deben sustituir las buenas prácticas de producción, la bioseguridad ni el buen manejo.
- Resulta imprescindible el respeto de los principios que rigen el uso prudente y responsable de medicamentos, la aplicación de las pruebas diagnósticas necesarias y el conocimiento de la situación real de los animales.
- Los piensos medicamentosos sólo se deben dispensar con receta veterinaria, respetando el periodo de espera y realizando una evaluación de la eficacia del tratamiento. La receta debe emitirse cumpliendo las buenas prácticas profesionales y nunca tras la administración del pienso medicamentoso.
- La utilización de cualquier pienso medicamentoso, proceda de una fábrica de piensos o sea una mezcla realizada en la explotación, debe ser registrada y monitorizada con rigor.
- Debe promoverse la elaboración de directrices para el uso de cualquier tipo de medicación oral, piensos medicamentosos incluidos.
- Es preciso realizar más trabajos de investigación sobre las ventajas y los retos relacionados con la utilización de los piensos medicamentosos en animales no productores de alimentos.

Más información:

⁽¹⁾ http://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:d09c8bf0-3e9f-11e4-88a1-01aa75ed71a1.0023.03/DOC_1&format=PDF

⁽²⁾ http://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:3eeb2eef-3e9f-11e4-88a1-01aa75ed71a1.0014.01/DOC_1&format=PDF

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

BADAJOS

JORNADA SOBRE ENTRENAMIENTO DE OVINOS PARA UN PASTOREO SELECTIVO

El día 26 de noviembre de 2014 se ha celebrado esta jornada organizada por el Colegio de Badajoz, en colaboración con la Asociación Nacional de Criadores de Ovinos de Raza Merina, CORDEREX, AGROPEXA y UNOLIVAR, sobre entrenamiento de ovinos para un pastoreo selectivo. Intervinieron como ponentes las profesoras de la Facultad de Veterinaria y miembros del Grupo de Investigación de Rumiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona, las doctoras Elena Albell y Carmen Manuellian, quienes expusieron el interés de las técnicas de aprendizaje-aversión a la ingestión de un alimento "diana", mediante la administración pautada



Julio López Gimón, en el centro de la mesa, presentó a los ponentes de la jornada.

de sales de litio y los resultados de sus experiencias en ovinos de raza Ripollésa y caprinos de raza Murciana-Granadina.

Asimismo se analizaron las experiencias de campo realizadas con ovinos de raza Merina por el Grupo de Investigadores de Extremadura, integrado por los veterinarios Pablo Berrocal y Rafael Calero y los ingenieros técnicos Agrícolas Paula

Berrocal y Mariano Cancho (que actuó de ponente).

Tras las ponencias se entabló un animado coloquio con los más de cien profesionales del sector (veterinarios y ganaderos) asistentes. La conclusión fue que esta tecnología zootécnica puede tener una gran utilidad práctica en la agricultura/ganadería compatible y deben continuarse las investigaciones.



Compañeros, colegas y amigos del doctor Laguna posan al término del acto.

SESIÓN ACADÉMICA IN MEMORIAM DEL DOCTOR LAGUNA

El pasado día 27 de noviembre se celebró una sesión in memoriam del doctor Eduardo Laguna en la que intervinieron el presidente de la Academia de Cien-

cias Veterinarias de Extremadura, Gabriel Sancho Caballero, y el presidente del Colegio pacense, Julio López Gimón. Ambos destacaron la labor que el doctor Laguna desarrolló durante su etapa como miembro de la Junta de Gobierno del Colegio y como profesional en distintos puestos de responsabilidad en el

Ministerio de Agricultura.

En la misma sesión tuvo lugar el acto de investidura como académico de honor del doctor Rafael Calero Carretero (situación a la que pasa con motivo de su jubilación desde su condición de académico de número, de acuerdo con los Estatutos de la Academia), quien también dedicó una parte de su discurso a ensalzar los valores humanos del doctor Laguna y la colaboración mantenida entre ambos en las actividades profesionales. Fue contestado-presentado por el académico de número, doctor José M. Sánchez Murillo, quien hizo una emotiva semblanza personal y profesional del investido. A la sesión asistieron los hijos del doctor Laguna, M^a del Carmen y Eduardo, académicos, colegiados, familiares y amigos.

CÁDIZ

LA EDUCACIÓN, HERRAMIENTA PARA EL BIENESTAR DE LOS GALGOS

El Palacio de los Guzmanes acogió el pasado 7 de noviembre la jornada Objetivo Galgos. Los fundamentos éticos y morales del Bienestar Animal, una iniciativa del Colegio de Veterinarios de Cádiz y la Fundación Casa Medina Sidonia que puso el acento en la situación actual del concepto bienestar animal en nuestro país y, sobre todo, en relación con la problemática de los galgos.

Entre los intervinientes, Lola Bustillo, presidenta de la Asociación de Galgos&Friends; María José Haro Kay, presidenta de la Sociedad Canina de Andalucía Occidental; Gonzalo Giner, veterinario y escritor; y Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz. La presidenta de la Fundación, Liliane Dahlmann, fue la encargada de moderar la mesa redonda.

Bustillo relató a los asistentes su experiencia en la adopción y acogida de galgos, el trabajo de la asociación que preside y animó a ayudar a la entidad, bien adoptando o acogiendo galgos, comprando los artículos promocionales o haciéndose socio. María José Haro profundizó en el mundo de las exposiciones caninas, un ámbito que le pareció poco conocido para el público en general pero que, en su opinión, es de los que más protegen a los perros. En nuestro país hay un problema con los galgos que se hace evidente –dijo– porque “está costando incorporarlos a las exposiciones”. Por su parte, Vilaplana detalló las actividades que hace el Colegio de Veterinarios para concienciar sobre el bienestar de los animales: las charlas en los centros educativos; la creación de la Cátedra Externa de Bienestar Animal; las entregas de lectores de chips a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; su colaboración con éstas en las operaciones contra el maltrato animal; o la campaña

BURGOS



Juan Francisco Rodríguez García, veterinario de la clínica El Cabo, de Alicante, fue el encargado de impartir el 29 de noviembre en la sede del Colegio de Burgos una jornada de cirugía en pequeños animales –Cirugía del tórax y vías respiratorias– a la que asistió un elevado número de colegiados burgaleses y de provincias limítrofes.



De izquierda a derecha, Gonzalo Giner, Federico Vilaplana, Liliane Dahlmann, Dolores Bustillo y María José Haro.

// Bustillo relató a los asistentes su experiencia en la adopción y acogida de galgos

Objetivo galgos, en la que se enmarcó la jornada en Sanlúcar.

En sus facetas como veterinario y escritor, Gonzalo Giner presentó su libro Pacto de lealtad y destacó la importancia que han adquirido las nuevas tecnologías en la concienciación contra los malos tratos hacia los animales y en la difusión de la tarea que hacen las protectoras.

Entre el público asistente, unas 70 personas, había veterinarios, miembros de asociaciones de defensa de los galgos, personas interesadas en la

materia y miembros de la Federación de galgueros. Entre sus aportaciones y las de la mesa, se extrajeron las siguientes conclusiones:

-La educación es la base para lograr el cambio de mentalidad necesario que termine con el maltrato hacia los galgos.

-Hace falta que las administraciones se impliquen más en la lucha -y castigo- del maltrato.

-Hay más concienciación sobre el problema de los galgos (adopciones y colaboraciones), pero no habrá solución mientras siga el problema de raíz (crianza masiva, abandono y maltrato de estos animales).

-La comunidad de galgueros rechaza estas malas prácticas y defiende su trabajo para mantener la raza.

-Hace falta que todas las partes implicadas (protectoras, administraciones, veterinarios, autoridades y galgueros) se involucren para acabar con el problema .

CÁDIZ

EL MUNDO DEL RUGBY, POR LA PROTECCIÓN ANIMAL

Tercer tiempo: Por la Protección Animal es el lema de la última iniciativa impulsada por el Colegio de Veterinarios de Cádiz: un calendario protagonizado por mascotas y deportistas de rugby de la provincia con la idea de fomentar la solidaridad, el compañerismo, el respeto, la amistad. Valores todos ellos presentes en la relación entre los humanos y sus queridas mascotas, y también en la práctica deportiva del rugby.

El calendario empezó a gestarse en octubre, cuando el ICOV y los clubes federados de rugby plantearon un acuerdo de colaboración para 2015. Por el camino, la gente del rugby supo de la campaña



Objetivo Galgos y quiso unirse a ella. Pero la primera de las iniciativas descritas en ese acuerdo fue el calendario por la Protección Animal. Las sesiones fotográficas se realizaron a primeros de noviembre en La Bodeguita del CR Atlético

Portuense. Participaron deportistas de todas las categorías del club portuense, el CR del Estrecho, el CR Cádiz y el Córdoba Vets. Perros de varias razas -machos y hembras- conejos, loros, hámsteres y cobayas hicieron las veces de modelos del mundo animal. El trabajo fotográfico lo realizó Román Ríos, un fotoperiodista gaditano que derrochó profesionalidad e ingenio para lograr imágenes tan tiernas como las que salen en el calendario. Se publicaron un millar de ejemplares. El ICOV distribuyó su parte entre los colegiados y colegiadas y entidades como detalle navideño. El acuerdo entre el ICOV y los clubes federados de rugby incluye la colaboración en iniciativas que promuevan valores relacionados con el cuidado y el bienestar de los animales y, en concreto, con fomentar hábitos saludables en nuestras mascotas.

CANARIAS

LOS ANIMALES NO SON JUGUETES

Desde 2011 los veterinarios de Canarias promueven en las fechas navideñas una campaña de concienciación que, bajo el lema los animales no son juguetes... son seres vivos que no admiten devolución, quiere impulsar la reflexión hacia una tenencia responsable de las mascotas.

Un año más, los veterinarios quisieron renovar el compromiso con este mensaje insistiendo en la importancia de cuidar como se merecen los animales que ya tenemos y evitar la adquisición de forma compulsiva de nuevos ejemplares.

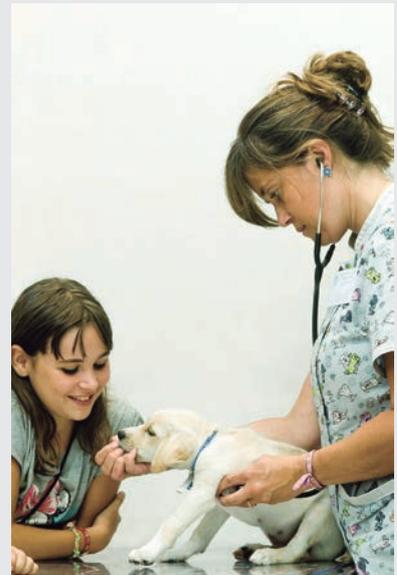
Los animales necesitan cuidados durante toda su vida, por lo que es fundamental que antes de tomar la decisión de llevar uno al hogar, hay que analizar cuestiones como la clase de vivienda en la que habitará, el



tiempo disponible para estar con él, los recursos que se destinarán a su mantenimiento, así como la edad y el carácter de sus futuros propietarios, ya que la mascota pasará a ser uno más de la familia.

Esta campaña de concienciación se ha materializado en un vídeo difundido en varias cadenas televisivas y se ha replicado en los perfiles de redes sociales del Colegio de Tenerife y Las Palmas (Facebook, YouTube, etc.).

En él se puede ver a los protagonistas, una gata de nombre Suky y una podenca de nombre Jara, que año tras año siguen creciendo junto a sus amigos humanos, Candela y Álvaro, todos parte de la misma familia. La iniciativa se completó con diversas vallas en la zona metropolitana de Tenerife y Las Palmas y se editaron folletos que se distribuyeron entre los centros veterinarios de Canarias.



Solo quiero ayudarte, fotografía realizada por Carlos Martínez Piedrafita, y *Primera visita*, de Jorge Ruiz Olmo, fueron las instantáneas ganadoras del IV Concurso Fotográfico del Colegio de Veterinarios de Huesca.

V JORNADAS MICOLÓGICAS

El Colegio de Veterinarios de Huesca celebró el pasado 9 de noviembre las V Jornadas Micológicas, que consistieron en la recolección, estudio y clasificación de setas por parte de los colegiados dirigida por el micólogo Antonio Palazón. Antonio Palazón recordó al inicio de la jornada una premisa básica: recolectar las setas enteras, sacadas del sustrato con todas sus partes, para que la posterior identificación sea precisa y correcta. Existe un error muy extendido que hace que la gente corte con la navaja los ejemplares y acuda a los lugares de información con setas decapitadas. Esto dificulta enormemente su identificación ya que en los pies hay importantes características que se pueden quedar en el sustrato al hacer esta operación, caso de volvas, anillos... El gusto y el olfato son importantes a la hora de identificar correctamente muchos taxones. Olores tan comunes como el del anís, harina, patata cruda, almendras amargas y un sinfín de ellos hacen que se puedan diferenciar algunas especies. Los sabores dan pistas importantes a estos efec-



Participantes en la jornada micológica. Al lado, la venenosa Pholiotina vexans.

tos. En algún género en particular, como el de las *Russula* y *Lactarius*, el gusto indicará si es comestible o no: si no pica o amarga será comestible, en caso contrario no lo podremos comer. También se examinaron características macroscópicas importantes, tales como la inserción de las láminas con el pie, si son setas con poros, agujas y otro tipo de himenios...para así entender cómo se van separando los géneros. Se recolectaron la *Lepista nuda* o pie azul; *Lactarius deliciosus*, que

de forma popular se conoce como níscolo, *Hygrophorus latitabundum* o babosa negra (comestible) y su hermano "gemelo" *Hygrophorus agathosmus* (no comestible), con intenso olor a almendras amargas; *Hygrophorus gliocyclus* o babosa blanca (comestible); *Lycoperdon* o pedos de lobo, *Hebeloma*, *Craterellus*, *Cantharellus*, *Clitocybe* y *Tricholoma*. La seta estrella fue el *Hydnum albidum*. La más tóxica, y a la vez más bonita a pesar del sustrato en el que salía, la mortífera *Pholiotina vexans* (ver foto).

HUESCA

CUARTA JORNADA INTERNACIONAL DE HUMECO

HUMECO celebró el 26 de noviembre la cuarta Jornada Internacional de Reproducción Animal, dedicada en esta ocasión a la especie bovina. Ponentes de diferentes países expusieron los últimos avances tecnológicos en el ámbito de la evaluación seminal, el sexaje de espermatozoides, la transferencia embrionaria y la selección genómica. Al evento asistieron casi 300 profesionales, la mayoría veterinarios de toda España y de Europa, y también representantes de laboratorios, casas comerciales, ganaderos y estudiantes, tanto de veterinaria como de otras especialidades.

La inauguración corrió a cargo del presidente del Colegio oscense, Fernando Carrera. Participaron en el acto la alcaldesa de Huesca, Ana Alós; el director general de Alimentación, Luis Miguel Albarrán; el director provincial de Agricultura, Fernando Fidalgo Ciprés, y la directora técnica de Humeco, Arancha Echegaray.

José María Serraller, director del Centro de Selección y Reproducción Animal de Aragón, expuso la nueva normativa que regula la comercialización de material genético bovino. El doctor Laurent Schibler, responsable de Investigación del UNCEIA (Unión de Cooperativas de Inseminación de Francia) explicó las bases de lo que se ha llamado la revolución genómica. Hasta ahora, un reproductor bovino de vacuno lechero se consideraba bueno o malo tras recoger y analizar datos de producción de sus hijas. Para ello había que reunir un número importante de candidatos, reproducirlos por inseminación artificial y esperar hasta cinco años, sabiendo que pocos de esos toros serían realmente mejorantes. Una gran inversión en tiempo y dinero. Ahora, las nuevas tecnologías reproducti-



De izquierda a derecha, Carrera, Echegaray, Alós, Albarrán y Fidalgo.



Los especialistas en producción de embriones Daniel Martínez, Giselle Gamarra y Serge Lacaze explicaron cómo aplican ya la producción de embriones in vivo e in vitro, el sexaje y el genotipado

vas y genéticas permiten seleccionar el sexo de un animal antes de su concepción y de esta manera se puede elegir que sea toro o vaca. Después se puede secuenciar el ADN cuando el toro es sólo un embrión. De esta manera, se sabe antes de su nacimiento si posee o no genes de interés productivo o de resistencia a enfermedades y se puede desechar el embrión si éste no es mejorante.

Los especialistas en producción de embriones Daniel Martínez, Giselle Gamarra y Serge Lacaze explicaron cómo aplican ya la producción

de embriones in vivo e in vitro, el sexaje y el genotipado, logrando porcentajes de nacimientos superiores al 50%. Por otro lado, Antonio Gómez Peinado matizó las diferencias existentes entre razas y sistemas de manejo, dejando clara la dificultad que existe para lograr buenos resultados en algunas razas de carne, especialmente en el vacuno de lidia.

En este sentido, las doctoras Albina Sanz y Esther Collantes enfatizaron las prioridades reproductivas del vacuno de carne español: un buen manejo, una buena alimentación y la erradicación de agentes patógenos como Trichomonas y Campilobacter.

De manejo habló la doctora Audrey Chanvallon, que explicó los nuevos sistemas automatizados para la detección de celos, partos o problemas sanitarios en el ganado vacuno. Sistemas basados en la telemetría, que envían datos y alarmas a los teléfonos móviles u ordenadores. Por último, diferentes intervenciones trataron también sobre la selección de espermatozoides por citometría de flujo o mediante el uso de nanopartículas. Es lo que se ha dado en llamar la nanopurificación del esperma. En definitiva, tecnologías del futuro que son ya presente.

LUGO

La Veterinaria como garantía de salud animal y humana

DEFENSA UNÁNIME DE LA PROFESIÓN EN UNA HISTÓRICA ASAMBLEA EN GALICIA

Nunca en la historia de la profesión en Galicia se mostró de forma tan clara y contundente la unidad de los veterinarios frente al desinterés y la indiferencia de las administraciones en relación con la sanidad animal y toda la problemática que la rodea.

El auditorio de la Facultad de Veterinaria de Lugo recibió el pasado noviembre completamente abarrotado a distintos responsables de organizaciones veterinarias para suscribir el contenido de un manifiesto en defensa de la profesión y exigir una rectificación inmediata a las políticas que desprestigian y reducen su presencia y actividad en la sociedad.

Con el delegado del Gobierno en Galicia, Samuel Juárez, y la conselleira de Medio Rural de la Xunta de Galicia, Rosa Quintana, como testigos, y la presidenta del Colegio de Veterinarios de Lugo, Ana López Pombo, como protagonista de una vehemente y atronadoramente aplaudida lectura del manifiesto, se demandaron compromisos claros de que no habrá más reducciones de personal en ningún estamento de la cadena de control alimentario y de sanidad animal; se modificará la propuesta europea que abre las inspecciones en mataderos a otros profesionales; o que las bajas laborales en estas instalaciones se cubrirán con rigor y prontitud.

La asamblea exigió que los actos y medicamentos veterinarios reciban el mismo trato fiscal que la atención médica, con el IVA reducido, y que Galicia deje de ser una de las pocas comunidades en las que la vacuna anti-rábica no es obligatoria, a pesar de tratarse de un área fronteriza con varios puertos marítimos con comunicación

directa con zonas de riesgo.

El manifiesto defendió la condición de la actividad veterinaria como garantía durante siglos de la sanidad animal y, por lo tanto, de la seguridad alimentaria. Recordó también que son estos profesionales quienes cuidan de que estén sanas miles de mascotas, y subrayó la histórica condición de la comunidad gallega como referente en los resultados de campañas de saneamiento ganadero.

Zoonosis y profesión veterinaria

El hecho de que el 75 por ciento de las enfermedades emergentes y que causaron mayor alarma social en los últimos tiempos, como la gripe aviar, el ébola o las vacas locas, sean zoonosis, sustentó también en buena medida el malestar del colectivo. En este sentido, los veterinarios gallegos aseguraron que no van a consentir que se les señale ante cualquier nueva crisis y solicitaron una dotación económica suficiente para educación e investigación en el sector como mejor garantía de salud en el futuro.

La asamblea tuvo un carácter excepcional, pues desde hacía casi un siglo que no se convocaba en Galicia un encuentro de este tipo. Y su repercusión social y en los medios de comunicación fue tal que desde noviembre ya se han producido varios encuentros y contactos entre la organización colegial gallega y la Administración autonómica para reconducir la situación.

En el acto, celebrado en el auditorio de la Facultad de Veterinaria lucense, intervinieron como ponentes Rafael Laguens, vicepresidente de la Federación de Veterinarios de Europa; Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España; José Luis Factor, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia; Patricia F. Trocóniz, vicedecana de la Facultad de Veterinaria de Lugo; Diego Conde, miembro de Historia Veterinaria Galega; y el veterinario comercial Ignacio Peón. Abrió la asamblea el presidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios, Uxío Rei, y la clausuró el delegado del Gobierno en Galicia, Samuel Juárez.



Ana López Pombo, segunda por la izquierda, y Xosé Uxío, tercero, siguen con atención el desarrollo de una asamblea multitudinaria.

SEVILLA



Herrera agradece la distinción del Consejo Andaluz.

FRANCISCO J. HERRERA GIL, DISTINGUIDO CON LA MEDALLA DE ORO DEL CONSEJO ANDALUZ

El vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, secretario general y presidente de la Agrupación Mutual Aseguradora de la Veterinaria, Francisco Javier Herrera Gil, fue distinguido el pasado 5 de octubre con la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios "por su brillante, imprescindible y desinteresada aportación a la Organización Colegial Veterinaria".

Herrera recibió la medalla en un multitudinario acto celebrado en el Salón del Cuarto del Almirante, en el Real Alcázar de Sevilla, que presidió el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo; el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera; la subdelegada del



Francisco Javier Herrera fue hasta el pasado 30 de mayo secretario general del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) y es inspector veterinario en la Junta de Andalucía

Gobierno Central, Felisa Panadero, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez.

Al acto asistieron, entre otros, el presidente de AMA, Diego Murillo, también medalla de oro del CACV; la delegada provincial de Agricultura, María Dolores Bravo García; los delegados municipales Gregorio

Serrano y Javier Landa; los presidentes de todos los Colegios Veterinarios de Andalucía; así como los presidentes de los Colegios Oficiales de Médicos y Odontólogos de Sevilla, Juan Bautista Cañiz y Luis Cáceres, respectivamente; y el decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Jerónimo Cejudo; de Previsión Sanitaria Española, Raquel Hernández; y de Ama, Leopoldo Sáiz de la Maza, entre numerosas personalidades y amigos del homenajeado.

Francisco Javier Herrera fue hasta el pasado 30 de mayo secretario general del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) y es inspector veterinario en la Junta de Andalucía, donde ha sido coordinador provincial de programas de lucha contra enfermedades de los animales y director del Laboratorio de Sanidad Animal de Sevilla.

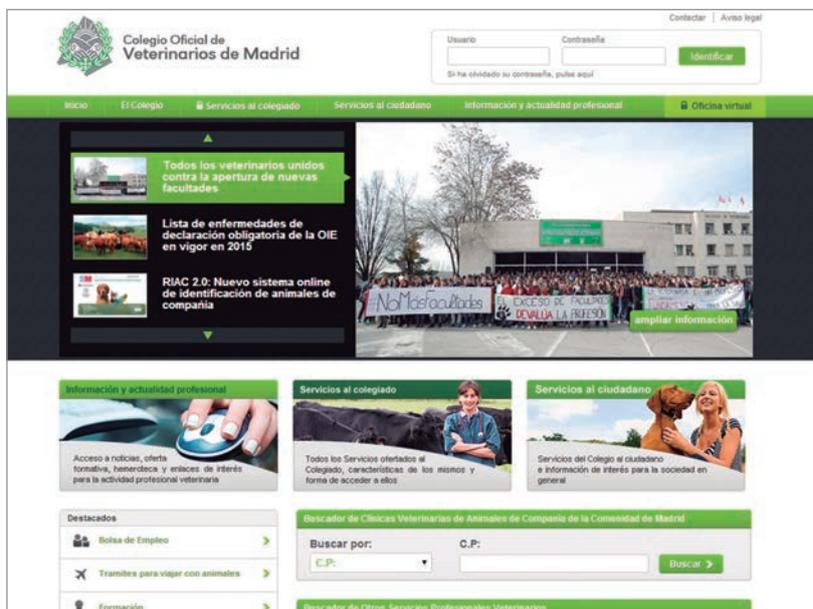
Herrera, veterinario de la Real Maestranza de Sevilla y profesor en el Instituto Andaluz de Espectáculos Taurinos, además de especialista en équidos, hizo un emotivo agradecimiento a los asistentes y a su familia por el apoyo recibido en estos años de profesión.

MADRID

EL COLEGIO ACTUALIZA SU PÁGINA WEB

El Colegio de Madrid acaba de renovar completamente su página web para amplificar y reforzar el contacto con los colegiados así como dar a conocer a la sociedad de forma más extensa y detallada todas las facetas en las que se encuentra involucrada la profesión veterinaria. Las nuevas funcionalidades del dominio www.colvema.org contribuyen a que la navegación sea más sencilla e intuitiva, lo que permitirá un acceso más sencillo a los contenidos, información de los servicios del Colegio y, a través de la oficina virtual, llevar a cabo trámites de forma cómoda y fácil como: actualización de datos de colegiado y de clínicas, inscripción en cursos, alta como colaborador, etc..

La nueva web incluye publicaciones y comunicaciones internas, agenda de eventos, noticias, bolsa de empleo, legislación, artículos de formación continuada para veterinarios y, por otro lado, servicios orientados al ciudadano como buscadores de profesionales



Las nuevas funcionalidades del dominio www.colvema.org contribuyen a que la navegación sea más sencilla e intuitiva

veterinarios (que permitirá a los colegiados ser más "visibles" para sus potenciales clientes), informa-

ción sobre trámites para viajes con animales, consejos veterinarios para el cuidado de las mascotas, etc.

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación (OEP 2014): Comunidad de Madrid (14 + 21 plazas) + CNV (2 plazas) + Aragón (19 plazas) + Extremadura (16 plazas) + Ofertas pendientes de ejecución (30 Asturias, 49 Galicia, 5 Castilla y León) + Ofertas de Empleo Público 2014-2015-2016.

Grupos abiertos a incorporación: Huesca, Lugo, Madrid, Murcia, Oviedo, Valencia, Zaragoza. Modalidad on line + semipresencial.

Coordinador: Eduardo Vijil. Equipo de preparación: 2 CNV + 2 Cuerpo Superior CCAA convocantes
Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:
Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

TENERIFE

EL COLEGIO RENUEVA LAS PLACAS DE LOS CENTROS AUTORIZADOS

El Colegio de Tenerife ha comenzado la renovación de las placas de todos los centros autorizados de la provincia, que se han adaptado y modernizado en cuanto a diseño y materiales, en consonancia con la imagen corporativa que se viene usando desde hace ya algunos años. Para facilitar la colocación de las mismas, el Colegio ha contactado con una empresa que se encarga de ir a cada centro veterinario y realizar la retirada de la antigua y

la colocación de la nueva. Los 133 establecimientos autorizados para el ejercicio de la profesión pudieron proceder en la primera semana del nuevo año.

El coste del cambio ha sido asumido por el Colegio en aras de fomentar la modernización de la imagen de la profesión en los diferentes consultorios, clínicas y hospitales sin que dicha mejora suponga una carga económica para los centros.



Los 133 establecimientos autorizados para el ejercicio de la profesión pudieron proceder en la primera semana del nuevo año.



VII CONCURSO DE DIBUJO Y FIESTA INFANTIL PARA HIJOS DE LOS COLEGIADOS

Por séptimo año consecutivo, el pasado 13 de diciembre se celebró la fiesta infantil y la final del Concurso de Dibujo que, como es ya tradición, se organiza en fechas prenavideñas y va dirigido a los hijos e

hijas de los compañeros de este colectivo. Esta séptima edición del concurso, que este año se abrió también a sobrinos y sobrinas de nuestros colegiados, de entre 3 y 12 años, hizo partícipes como artistas dibujantes a una veintena de niños que siguiendo el lema elegido en esta ocasión La salud de nuestras mascotas es importante, presentaron con entusiasmo sus trabajos.

En el evento se entregaron los



En el evento se entregaron los premios a los ganadores de las distintas categorías por edad, además de disfrutar con los más pequeños de una divertida tarde.

premios a los ganadores de las distintas categorías por edad, además de disfrutar con los más pequeños de una divertida tarde, en que se realizó un taller didáctico de modelaje de figuras animales con terracota y la actuación de un mago.

Como en anteriores ediciones, con los dibujos presentados se diseñó un calendario del nuevo año que se distribuye entre los más de 130 centros veterinarios de esta provincia.

ZARAGOZA

JORNADA SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VETERINARIO



Jesús García, presidente del Colegio, en el acto de presentación de la jornada.

Luis Arroyo Fernández (jefe del Servicio de Coordinación en la Subdirección General de Apoyo y Coordinación del MAGRAMA) y Fernando Esteras Duce (responsable del Equipo Jurídico del Colegio de Veterinarios de Zaragoza) fueron los ponentes de la jornada titulada Implicaciones legales del veterinario, responsabilidad penal y administrativa, que el Colegio de Veterinarios de Zaragoza impartió el pasado 12 de noviembre en el marco de su programa de formación continuada. A la charla, en la que también participó el teniente Javier Rodrigo por parte del SEPRONA, asistió un centenar de profesionales. En su transcurso se explicaron las responsabilidades administrativas y penales en las que pueden incurrir los veterinarios en el ejercicio de la profesión huyendo de términos jurídicos a veces difíciles de comprender para los legos en la materia y dándole una orientación eminentemente práctica, con ejemplos que todos los asistentes pueden encontrar en su trabajo diario, desde las implicaciones de la firma del veterinario, pasando por la correcta cumplimentación de la documentación oficial y la receta veterinaria, así como temas de deontología profesional. Durante el coloquio se intentó dar respuesta a todas las dudas planteadas por los asistentes. Como consecuencia del gran interés mostrado por los temas legales, se están preparando charlas monográficas del pasaporte para mascotas o del manejo de RIACA y sus consideraciones legales.

LOS REYES MAGOS VISITAN EL COLEGIO

En la tarde del día 5 de enero, a la finalización de la cabalgata de Reyes por las calles de Zaragoza, Su Majestad el rey Gaspar, acompañado de un paje, hizo acto de presencia en las puertas del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, donde fue recibido por el presidente y la Junta de Gobierno.

Mientras, en el interior, los niños y sus familiares disfrutaban con la actuación del Mago Félix, que entre trucos y malabares hacía las delicias de niños y mayores mientras esperaban nerviosos la llegada de Su Majestad. Muchos nervios hasta que por fin el rey Gaspar apareció con su barba dorada, una capa de armiño de color azul y la sonrisa de hombre bueno repartiendo dulces, chokolatinas y caramelos. Recibió uno a uno en su sillón a todos los niños mientras les entregaba los regalos y juguetes que habían pedido en sus cartas por Navidad.

A la finalización del acto, los niños despidieron con emoción al Rey Mago y a su paje "hasta el año que viene" y después todos los asistentes pasaron un rato divertido mientras degustaban el tradicional roscón de reyes y brindaban con cava de la tierra y, los más pequeños, refrescos para que 2015 depare paz, felicidad y trabajo a toda la familia colegial veterinaria aragonesa.



Su Majestad el rey Gaspar, acompañado de un paje, hizo acto de presencia en las puertas del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, donde fue recibido por el presidente y la Junta de Gobierno.

ZARAGOZA

EL ICOVZ SOLICITA MEJORAS EN EL PASAPORTE EUROPEO PARA MASCOTAS

El ICOVZ considera que se pueden introducir sustanciales mejoras en el Pasaporte Europeo para Mascotas que entró en vigor el pasado 29 de diciembre.

Estas mejoras se detectaron en el transcurso de una jornada sobre los movimientos intracomunitarios comerciales y no comerciales de perros, gatos y hurones que el Colegio de Zaragoza realizó el pasado 16 de diciembre y que impartió Antonio Pérez Méliz, veterinario funcionario de la DGA y responsable de identificación animal.

A la jornada asistieron más de 100 colegiados, responsables de la Administración Autonómica y de la Delegación del Gobierno y Aduanas y un representante del SEPRONA de la provincia de Zaragoza.

Los veterinarios concluyeron la jornada conscientes de que cuando actúan vacunando de la rabia a un animal o cuando cumplimentan un Pasaporte Europeo para animales de compañía lo hacen en condición de veterinario habilitado o autorizado por la Administración y que su actuación, en ese acto puntual, es similar y debe de regirse por los mismos criterios que las actuaciones de los veterinarios funcionarios de la Administración, teniendo su actuación las mismas repercusiones de responsabilidad y de legalidad.

Fruto del coloquio posterior a la jornada, quedó patente que en el nuevo documento se deberían tener en cuenta una serie de mejoras:

- En la página 4, donde pone Veterinario identificador se debería añadir la expresión "o lector", ya que puede darse el caso de que el veterinario que expide el pasaporte no coincida con el que identificó o implantó el microchip y solamente sea el que realiza la lectura del transpondedor (por ejemplo, en el caso de tener que realizar un duplicado



del pasaporte, entre otras circunstancias).

- En el apartado I de datos del propietario parecen muy pocas las posibilidades de dos únicos propietarios, ya que a lo largo de la vida del animal pueden darse más de dos cambios de propietario y es por ello por lo que se ha solicitado aumentarlo a, como mínimo, cuatro propietarios.
- También se detectó en el apartado V la necesidad de aumentar el número de páginas destinadas a las vacunaciones antirrábicas, ya que en el actual modelo solo se contempla la posibilidad de 11 aplicaciones y en la actualidad los animales tienen una vida mayor.
- Se sugiere aumentar el número de páginas del apartado XII. Otros, teniendo en cuenta que al tratarse de un documento oficial en el que no se pueden hacer ni tachaduras ni correcciones y que cualquier error a la hora de cumplimentar el pasaporte debería subsanarse haciendo una diligencia comunicando y corrigiendo el error con fecha y firma del colegiado, siendo el apartado de Otros el lugar más propicio para comunicar la diligencia. Sería también muy interesante que dicha ampliación se denominase Diligencias para que el veterinario tuviera claro dónde comunicar esos errores.
- Por último, se consideró la necesidad de solicitar la creación de unas etiquetas para cubrir las adhesivas de las vacunaciones, tal y como refleja la última redacción del Reglamento y así evitar falsificaciones.

COLEGIO Y UNIVERSIDAD RATIFICAN SUS ACUERDOS DE COLABORACIÓN

El Colegio de Veterinarios y la Universidad de Zaragoza se han comprometido a mantener e impulsar la colaboración entre ambas instituciones en el desarrollo del Máster Propio en Seguridad Alimentaria Aplicado a la Exportación de Alimentos de Origen Animal, que de manera conjunta se ha realizado con gran éxito durante el curso 2013-2014, e incluso ampliarlo a los alimentos en general. Este acuerdo se manifestó en la entrevista que mantuvieron el pasado 23 de diciembre en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza su rector, Manuel José López Pérez, y el presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia, Jesús García López.

La reunión se enmarcó dentro de la estrategia de promoción y mejora de las relaciones institucionales que está llevando a cabo la nueva Junta de Gobierno del Colegio. En un ambiente distendido, Manuel López felicitó al nuevo presidente de la institución colegial interesándose por el perfil de los nuevos miembros de la Junta y haciendo un repaso de las actuaciones llevadas a cabo en los aproximadamente seis meses que llevan en el cargo. Por su parte, Jesús García enfatizó la necesidad de establecer líneas de actuación conjunta con el objeto de cumplir objetivos comunes como el mencionado máster.

Tras el encuentro, se realizó una breve visita al edificio, entre cuyos últimos rectores figuran dos catedráticos de la Facultad de Veterinaria, Narciso Murillo y Juan José Badiola. También el actual, aunque doctor en Farmacia, hace 32 años que ejerce su labor docente como catedrático de Bioquímica, Biología Molecular y Celular en la Facultad de Veterinaria.

APORTACIÓN VETERINARIA EN LOS INICIOS DE LA AVICULTURA ESPAÑOLA



José Antonio Mendizabal Aizpuru
Dr. en Veterinaria
Universidad Pública de Navarra
e-mail: jamendi@unavarra.es



Pretendemos mostrar la aportación de eminentes veterinarios en el desarrollo de la avicultura española, desde mediados del siglo XIX hasta la Guerra Civil de 1936.

En 1896 se inaugura la Escuela de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) y comienza la publicación de la primera revista avícola española, *La Avicultura Práctica*. Salvador Castelló Carreras fue su impulsor y, tras formarse en el Instituto Agronómico de Gembloux (Bélgica) y visitar Holanda, Francia e Inglaterra, fundó en 1894 la Granja Paraíso. Luego vendrían, la Escuela, la revista, las publicaciones, etc. (Mendizabal, 2007). La Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, fue clave para que España sea uno de los países europeos más desarrollados en producción avícola. Al respecto, hay que destacar la gran labor que los veterinarios realizaron para que España ocupe ese lugar. Pretendemos mostrar la aportación de eminentes veterinarios en el desarrollo de la avicultura española, desde mediados del siglo XIX hasta 1936.



Salvador Castelló Carreras



Portada de *La Avicultura Práctica*

FIJANDO LAS BASES DE LA AVICULTURA, NICOLÁS CASAS DE MENDOZA

La enorme influencia de Nicolás Casas, catedrático en Madrid, en el desarrollo de la Zootecnia española (Bascuñán, 1973), también quedó reflejada en la Avicultura. Fue el primero que en España sentó las bases teóricas de la avicultura moderna, como actividad eminentemente económica.

Su obra fundamental fue el *Tratado de la cría de las aves de corral, de las abejas, gusanos de seda, cochinilla, grana, quermos y de los peces*, (1844) que completaría años más tarde, con *Manual de la cría lucrativa de las gallinas y demás aves de corral* (1872), verdadero compendio de ciencia avícola.



Nicolás Casas de Mendoza



La cría de las aves de corral

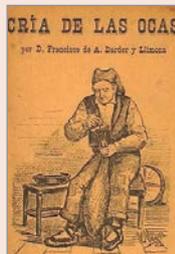
FRANCISCO DARDER LLIMONA

Veterinario catalán, nieto, hijo y padre de veterinario, más conocido como veterinario naturalista -da nombre al Museo de Historia Natural de Banyoles (Girona)- y por fundador y primer director del Parque Zoológico de Barcelona (Mendizabal, 2009). Salvador Castelló lo consideró como una de las personas que más contribuyó al establecimiento de la avicultura en España. Como Director del Parque Zoológico de Barcelona, Darder fue un gran propagador de las aves entre los aficionados y criadores de Barcelona y sus alrededores. Junto a Castelló y Lluís Martí-Codolar, un acaudalado industrial de Horta (Barcelona), fue uno de los puntales en la selección y divulgación de la raza Prat. Darder adquirió lotes de gallinas en la comarca del Prat para el Zoológico de Barcelona, donde cultivó, seleccionó y difundió esta raza. Su labor

divulgadora fue importante, dando multitud de conferencias sobre avicultura en diferentes puntos de Cataluña. Dejó obras escritas como *Cría de las ocas* y *Tratado completo sobre la cría de las palomas*.



Francisco Darder Llimona



Cría de las ocas

JOSÉ M^a TUTOR RUIZ

Al igual que Darder, José M^a Tutor, natural de Novallas (Zaragoza), procedía de familia de veterinarios que tuvo continuidad con su hijo Eugenio, entrañable profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (Vives y Leuza, 2008). En 1910, ingresó por oposición en el Cuerpo de Veterinaria Militar y más tarde realizó los estudios de avicultura, con Salvador Castelló, en la Escuela de Arenys, alcanzando el título de Perito Avicultor en 1917. Desde entonces llevó a cabo en Aragón una intensa labor de divulgación avícola, con numerosos cursillos y conferencias impartidas. En 1920, con Pedro Moyano, fundó la Sociedad Aragonesa de Avicultores (SAA) y, a partir de 1926, editaron la revista *La vida en el corral*, órgano de expresión de dicha Sociedad. En 1930 estableció su granja avícola en Zaragoza capital, en la Calle Rabaleta nº 2 (actualmente Camino de las Torres). Contaba con 12.000 m² y 2.000 gallinas de numerosas razas, faisanes plateados y dorados, patos de Rouen, ocas de Toulouse, además de conejos de diversas razas y perros Mastín del Pirineo. Fue el *alma mater* en la organización de exposiciones avícolas en Aragón.

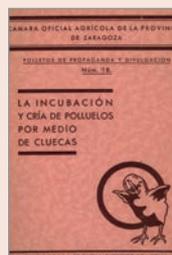
En 1932 organizó una Exposición Nacional en Zaragoza, y simultáneamente una Asamblea Nacional de Avicultores. En ella actuó como Secretario, proponiendo la creación de una Sociedad de Avicultores que agrupara a todas las Asociaciones de

avicultores de España. Esta propuesta, cristalizaría al año siguiente en la Asociación General de Avicultores de España (AGAE). En reconocimiento a su aportación, esta asociación acordó nombrarlo Miembro honorario. En 1933, sería comisionado por la Dirección General de Ganadería (DGG), para realizar una gira por Francia, Bélgica, Suiza, Holanda e Italia y confeccionar un estudio sobre La Avicultura y el comercio de aves y sus productos. Ese mismo año acudió al V Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura en Roma representando a España, al ser Vicepresidente de la AGAE y de la SAA, realizando una brillantísima representación, según Salvador Castelló.

Publicó *La salud y enfermedad de las aves* (1933) y, después, un folleto sobre *La incubación y cría de polluelos por medio de cluecas* en la colección de Propaganda y Divulgación de la Cámara Oficial Agrícola de Zaragoza (1937). Tuvo una importante labor docente, al ser responsable de las clases teóricas y prácticas de Avicultura en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza. Terminada la Guerra Civil, trató de rehacer las estructuras organizativas del sector. Falleció en 1948 y en la IV Asamblea Nacional de Avicultores, en Madrid en noviembre de ese año, se organizó una sesión de homenaje en su memoria en la que todos los ponentes que intervinieron destacaron la enorme labor de José María Tutor.



José M^a Tutor Ruiz



Incubación y cría de polluelos

SANTOS ARÁN SAN AGUSTÍN.

Considerado como el gran divulgador de la Zootecnia de la primera mitad del siglo XX, continuando la labor de Casas con su "Biblioteca completa del ganadero y el agricultor" (Serra-

no Tomé, 1973). Su gran aportación dentro de la colección "Biblioteca Pecuaria", *Las aves y sus productos. Explotación económica de gallinas, patos, ocas, pavos y avestruces* (1915), conoció hasta 5 ediciones. Era un verdadero tratado de Avicultura completo. Desarrollaba desde las nociones anatómo-fisiológicas, genética, razas, reproducción, alimentación, puesta de huevos, higiene y sanidad, hasta la contabilidad y las prácticas comerciales.

Destacamos la crítica que Ramón J. Crespo, Director de la revista *España Avícola*, hacía a la 2^a edición, "de obligada adquisición para quienes desearan aprender Avicultura; para quienes ya estuvieran iniciados en esta industria, para completar sus conocimientos y para los profesionales, para tener a mano una obra de consulta". Destacaba por su calidad el capítulo de Alimentación, ya que, según Crespo, el autor había sabido vulgarizar con acierto los principios científicos que la Zootecnia enseña y también hacer sumamente comprensibles los conceptos de Ración, Ración nutritiva, Clasificación de los principios alimenticios y criterio que debe seguirse en la formación de la

ración según la edad y con arreglo al fin que se persiga. Resaltaba también los ejemplos de raciones, que simplificaban mucho el trabajo del avicultor.



Santos Arán San Agustín

JUAN ROF CODINA

Rof Codina, desarrolló su labor profesional fundamentalmente en Galicia, impulsando y fomentando todas las ramas de la ganadería y entre ellas la avícola (Conde, 2013). Mediante conferencias, artículos y cursillos fue un gran divulgador de la avicultura. Tuvo especial predilección por mejorar la raza local de gallinas, la gallina de Mos (Roís et al., 2008). Paradójicamente, este veterinario nacido en Prat de Llobregat, la cuna de la gallina Prat, sería el gran valedor de la gallina gallega de Mos. En su etapa en Madrid como Inspector

General Pecuario y Jefe del Negocio Pecuario de la DGG destacó como organizador. Cabe señalar, según Salvador Castelló, que el gran éxito de la delegación española en el V Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de Roma en 1933 se debió a la actividad y acertada dirección de Rof Codina.

Publicó *Importancia de establecer en Galicia instalaciones frigoríficas para huevos* (1921), *Galicia Pecuaria. La explotación de las aves de corral* (1927), *El color de la yema de huevo de gallina* (1951), *La avicultura en Galicia* (1952) o *Nociones de Avicultura* (1962), entre otros muchos trabajos.



Juan Rof Codina

CIPRIANO GUERRA LATATU

Veterinario de Bilbao de los más activos de Bizkaia en el primer cuarto del siglo XX. Desde la constitución en 1901 de la primera Junta del Colegio de Veterinarios de Vizcaya, en la que fue Tesorero-contador, hasta 1932 en que siendo Vicepresidente la dejó, fue un miembro muy destacado del Colegio (Dehesa y Fernández de la Sota, 2012). Cipriano Guerra era también avicultor y destacó como gran propagador y difusor de las enseñanzas avícolas en Bizkaia

al inicio del siglo XX. Fue uno de los fundadores, en 1918, del Sindicato Avícola de Vizcaya, siendo Vicepresidente, al igual que un año más tarde ocuparía en la Sociedad Vizcaína de Avicultores.



Cipriano Guerra Latatu

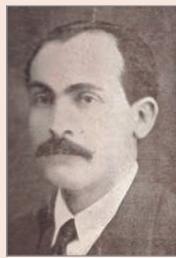
LÓPEZ, SARAZÁ, GRAS, SÁNCHEZ LUQUE,...

los primeros patólogos avícolas. Conforme la avicultura se fue desarrollando, y el número de aves por explotación aumentando, la higiene y la patología fueron adquiriendo cada vez mayor

importancia. Algunos veterinarios que destacaron como patólogos aviares al inicio de la expansión avícola serían,

CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ

Burgalés, figura ilustre de la veterinaria española del siglo XX (Galindo García, 1973), desde muy joven realizó interesantes trabajos sobre patología aviar. En 1917, siendo Inspector Provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Barcelona, obtuvo en la IV Asamblea Nacional de Veterinaria el premio José Pons y Arola (destacado avicultor y distribuidor de aves y material avícola de Barcelona) por su trabajo *Profilaxis y tratamiento de la difteria y la viruela en las aves de corral*. Cuatro años más tarde publicaría *Los huéspedes del corral. Sus enfermedades. Sus remedios*, primer tratado específico sobre patología aviar en castellano, reeditado en 1941. Otros trabajos fueron *Vitaminas A y B y Avitaminosis en las aves* (1928), *Lucha*



Cayetano López y López

contra la viruela de aves (1941), *Principales enfermedades de aves y conejos* (1942), estas dos últimas publicadas en la colección "Hojas Divulgadoras" del Ministerio de Agricultura.

JOSÉ SARAZÁ MURCIA

Brillante veterinario cordobés, Inspector de mataderos y mercados en su ciudad natal y profesor en la Escuela de Veterinaria, en la que fue Secretario a partir de 1925. Redactor de la revista *España Avícola*.



José Sarazá Murcia

JAIME GRAS REGÁS



Jaime Gras Regás

Veterinario, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Barcelona, ejerció como profesor en la

Escuela de Avicultura de Arenys de Mar en las materias de Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica. Mantuvo un consultorio avícola en la revista *España Avícola* a partir de 1917.

FRANCISCO SÁNCHEZ LUQUE

Profesor veterinario que trabajó en el Instituto de Higiene y Patología Comparada de Córdoba. En 1920 publicó un folleto con el título *Algunas indicaciones sobre las enfermedades infecciosas y parasitarias de las aves* editado por el Consejo Provincial de Fomento de Córdoba.



Francisco Sánchez Luque

En definitiva, sirva esta pequeña reseña como homenaje a todos los veterinarios –los que se han citado en estas páginas y otros muchos que por desconocimiento del autor han quedado sin incluir– por la meritoria labor que llevaron a cabo en aquellos lejanos años, de pocos medios y mucha ilusión, para que la avicultura haya alcanzado hoy en día un lugar tan destacado dentro de la ganadería española.

Bibliografía

- Bascuñán Herrera L. 1978. Nicolás Casas de Mendoza (1801-1872). *Semblanzas Veterinarias*. Vol. II, pág. 35-48.
- Conde Gómez D. 2013. *Veterinaria e mellora pecuaria na Galicia Contemporánea. O papel de Juan Rof Codina*. Tesis Doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.
- Dehesa Santisteban F., Fernández de la Sota J. 2012. José de la Sota Castañón. *Un brillante veterinario encartado*. XVIII Congreso Nacional y IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santander, 4-6 de octubre de 2012. Libro de Actas, 228-232.
- Galindo García, F. 1973. Cayetano López y López (1886-1970). *Semblanzas Veterinarias*. Vol. I, pág. 335-363.
- Mendizabal Aizpuru J.A. 2007. Salvador Castelló Carreras. En: *Avicultores para la Historia (1896-1935)*. Pág. 25-30. Ed. Universidad Pública de Navarra. Pamplona. 115 pp.
- Mendizabal Aizpuru J.A. 2009. DARDER i LLIMONA, Francesc d'Asís. En: *Diccionario Biográfico Español*. Vol. XV. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Rois D.; Fernández M., López C.; Rivero C. J. 2008. Aportaciones de D. Blas Martínez Inda, D. Juan Rof Codina y de otros veterinarios al conocimiento de la Galiña de Mos en la primera mitad del siglo XX. *Actas del XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, Santiago de Compostela- Lugo, 10-12 de octubre de 2008. Libro de Actas, 159-164.
- Serrano Tomé V. 1973. Santos Arán San Agustín (1880-1970). *Semblanzas Veterinarias*. Vol. I, pág. 257-264.
- Vives Valles M.A., Leuza Catalán A. 2002. Dr. Eugenio Tutor Larrosa. *Ante la pérdida de un pionero*. *Información Veterinaria*, julio-agosto, 26-28.

Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria

ESTUDIOS HANDS ON

La Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria se rige por un principio: es obligatorio tocar. Su decano, Jorge Orós, lo define como una docencia práctica *hands on*. A cinco meses vista de que se gradúe la primera promoción está convencido de que la formación que han recibido estos estudiantes mejora la de generaciones anteriores por su mayor contacto con los materiales veterinarios. Echa de menos una política global a nivel nacional sobre estudios veterinarios y considera que Europa debía ser el filtro de los nuevos proyectos.

La Facultad de Veterinaria de Las Palmas se creó oficialmente en octubre de 1986 y abrió las aulas a sus primeros alumnos en 1987. En aquellas fechas su actual decano, Jorge Orós, era estudiante de tercer curso de Veterinaria en Zaragoza. Aún recuerda cómo **"se generó un movimiento a nivel nacional en contra de la apertura de la siguiente Facultad, que era ésta, la de Las Palmas. Se convocaron protestas, manifestaciones, encierros. Lo curioso es que en aquel tiempo, y a pesar de los esfuerzos de los profesores, en cada una de las cuatro Facultades clásicas éramos más de 300 alumnos por curso y se generaba una masificación que producía una docencia práctica deficiente"**.

Jorge Orós finalizó la carrera a los 22 años y se trasladó a Las Palmas para dar clase de Patología Médica, en calidad de profesor asociado, a los alumnos de quinto año de la primera promoción. **"Aquel rechazo inicial a**

la Facultad de Las Palmas lo hemos superado en este centro con tiempo y mucho esfuerzo. Yo me siento mediatizado por mi propia experiencia; por eso, porque lo he vivido, no me siento cómodo opinando sobre dónde se debe abrir o no una Facultad".

- ¿Tiene sentido, en cualquier caso, que se haya pasado de las cuatro Facultades clásicas (Madrid, Zaragoza, León y Córdoba) a las doce actuales, 13 si se cuenta a Lérida, y 17 si seguimos el eco de los rumores?

- **Lo que falta, y de eso nos hemos quejado los decanos de Veterinaria de este país, es una política global a nivel nacional. Aún no sabemos las necesidades de veterinarios de nuestro mercado laboral. No se trata de que egresen los estudiantes justos, que tampoco sería lo adecuado, pero sí que su número esté proporcionado a las necesidades del país. Ese estudio no existe y, de**

alguna manera, abre la puerta a la proliferación de muchas Facultades.

- ¿Quién debe liderar el rechazo a nuevos centros de estudios veterinarios?

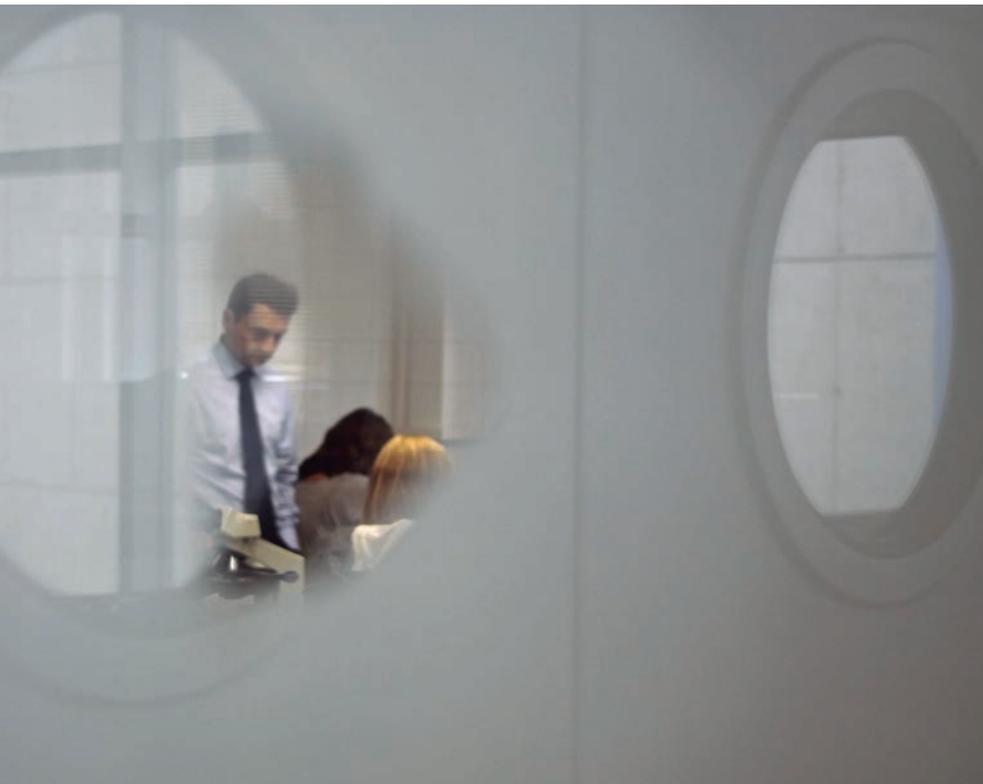
- **En mi opinión, el Consejo General de Colegios Veterinarios debería ponerse al frente por las consecuencias que tiene sobre la profesión. Las Facultades estamos en contra de que se creen otras nuevas, pero yo estoy mediatizado por mi propia experiencia vital. No lo puedo evitar.**

- ¿Cuál sería, entonces, el papel de las Facultades?

- **Las Facultades podemos poner a disposición del Consejo General nuestra experiencia. Hablamos de estudios caros, que requieren estructuras específicas que otras carreras no necesitan y exigen mucho profesorado especializado y a tiempo completo. Desde la Conferencia de Decanos luchamos para que los nuevos proyectos incorporen obligatoriamente la construcción de un hospital veterinario, una granja, una planta piloto para los alimentos y acceso a los servicios oficiales de inspección veterinaria. Y, además, que los estudios se acrediten a nivel europeo. En otro caso se estarían**



Lo que falta es una política global de estudios veterinarios a nivel nacional



defraudando las expectativas de formación.

- ¿Debería ser Europa el filtro final?
 - En Italia ya está en marcha esa fórmula. El centro deberá cerrar sus puertas si no pasa la evaluación europea. Lo que no alcanzo a imaginar es qué puede suceder en ese caso después de levantar unas instalaciones costosas. Es un asunto delicado. Por eso habría que establecer, con carácter previo, requisitos que impidan la repetición de pecados que ya se han cometido.

- Centrémonos en su Facultad y díga-

nos por qué es singular.

- Yo estoy orgulloso de ella porque los alumnos salen mejor preparados que nosotros en su día; sobre todo, a nivel práctico, que es al final lo que se demanda. Llevamos a rajatabla la garantía de una docencia práctica *hands on*, es decir, tocar. No quiero decir que lo hayamos conseguido en todas las asignaturas, pero es nuestra ambición. En la licenciatura, la mitad de las asignaturas estaban por debajo del 35 por ciento de prácticas; con el actual grado, prácticamente la totalidad está por encima del 40 por ciento de prácticas. Sumados todos los créditos de las



Llevamos a rajatabla la garantía de una docencia *hands on*

asignaturas, la mitad son prácticas. Repito: intentamos que la docencia práctica sea *hands on*, que el alumno no mire, haga.

- ¿Ese proyecto encaja con los recortes económicos generales practicados en los estudios superiores?

- Este año la docencia es aún más difícil por los recortes acumulados; y en especial los que afectan al profesorado. Siempre hemos tenido grupos pequeños y la misma práctica hay que repetirla muchas veces. Aquí los profesores se batan el cobre, dan hasta 320 horas al año, a veces con sobrecarga a coste cero y otras veces a costa incluso de sus proyectos de investigación como fuente de recursos.

- Su Facultad afronta el quinto curso del Plan Bolonia. ¿Cuál es la experiencia adquirida?

- El espíritu Bolonia intenta que el alumno aprenda a lo largo de toda la vida dándole herramientas para que sepa dónde buscar la información. Ese aspecto filosófico de la educación es positivo, además, porque obliga al profesorado a seleccionar los contenidos. Para mí, la mayor diferencia es que a partir de ahora la Universidad, que ha vivido sin rendir cuentas académicas, lo tendrá que hacer. Aquí intentamos concienciar a la gente de lo que eso significa: analizar los recursos para formular un plan de estudios y comprometerse con unos resultados.

- ¿Licenciado y graduado serán, a fin de cuentas, lo mismo?

- Dependerá del plan de estudios seguido. Si el grado se ha hecho para mejorar y no sólo para cambiar de nombre la docencia será mejor. Los últimos licenciados salieron mejor preparados que en mi generación

porque, entre otras razones, no sufrieron la masificación. Ahora, nosotros aprovechamos el momento de cambio para dar más contenido a las prácticas. ¿Va a ser mejor? A nivel práctico, sí. En mi asignatura, por ejemplo, hemos aliviado los datos teóricos que se pueden ver en cualquier libro, pero hemos incrementado las prácticas. Yo creo que los estudiantes salen mejor formados. Si no fuera así es que lo hemos hecho mal.

- El número de estudiantes "erasmus" de su Facultad es curiosamente bajo. Parece que no quieren conocer nuevos campus.

- La situación económica en las islas es aún más delicada que en la península, pero quiero pensar que se van pocos porque están contentos aquí. Por el nivel práctico que ofrecemos, nosotros acogemos a muchos estudiantes, especialmente procedentes de Italia. En 2009 obtuvimos la acreditación europea y tuvimos que limitar el número de convenios de intercambio. Siempre vienen más de los que se van.

- La vocación por el pequeño animal es una tendencia implantada en todas las Facultades españolas. ¿También en la suya?

- A la mayoría de estudiantes, en su bienvenida al centro o en la jornada de puertas abiertas para bachilleres se les habla de higiene, de seguridad alimentaria o de tecnología de los alimentos, que son nichos que ellos ignoran. Se les ilustra con imágenes de canales en mataderos,



Con Bolonia, la Universidad, que ha vivido sin rendir cuentas académicas, lo tendrá que hacer



que a veces consideran contrarias a la Veterinaria. Hay alumnos que empiezan con vocación de pequeños animales y a lo largo de la carrera se dan cuenta de que hay otras líneas profesionales interesantes y que les permitirán ganarse dignamente la vida, incluso mejor que en otras áreas donde hay saturación de oferta.

- En el próximo mes de mayo, médicos y veterinarios harán una conferencia mundial en Madrid donde se pondrá de manifiesto una realidad sintetizada en el lema One World, One Health. ¿Sus alumnos son conscientes de que practicarán en el futuro una profesión sanitaria?

- Lo ven cuando pasa un tiempo. Los que vienen enfocados, por ejemplo, hacia la clínica de pequeños animales lo perciben a lo largo de la carrera. Esa mentalidad se adquiere.

- ¿Distinguen sus alumnos la práctica y experimentación veterinaria del maltrato animal?

- En este momento los estudiantes son capaces de acceder a más información de la que teníamos nosotros, cuando ni siquiera se hablaba del principio de bienestar animal. Ahora se sabe, se conoce, se transmite y te encuentras con personas que se fijan en cómo se coge al animal, qué se hace. Los alumnos son plenamente conscientes.

- ¿Esta Facultad, al borde del mar, se vuelca en la acuicultura, una asignatura muchos años olvidada en los estudios veterinarios?

- La acuicultura en las islas es un foco de futuro. Ya en la licenciatura había una asignatura obligatoria y otra optativa dedicadas a ella; con el grado está implantada como asignatura obligatoria. En el ámbito de la investigación de la Facultad, el grupo dedicado a la acuicultura es el más sólido financieramente y ha diseñado proyectos transversales de gran prestigio internacional con profesionales de las ciencias del mar y biólogos.

- ¿Qué otros ámbitos de investigación enfrenta la Facultad?

- Además de otros ámbitos relacionados con el medio marino como ictiopatología, patología de fauna marina y toxicología medioambiental, tenemos grupos dedicados a la medicina de camélidos, aspectos clínicos de la filariosis, la anatomía por técnicas de imagen y la obstetricia y neonatología canina. En las islas, la caprina es la ganadería más impor-



tante, y ello conlleva la existencia de grupos enfocados a la producción caprina, las enfermedades parasitarias en pequeños rumiantes y las micoplasmosis animales.



La acuicultura en las islas es un foco de futuro

- La gestión del hospital veterinario, imprescindible en la educación de futuros profesionales, es de lo más variado en las Facultades Españolas. ¿Cuál es el modelo que sigue la Universidad de Las Palmas?

- En nuestro caso no existe conflicto con los profesionales del sector porque gracias a la visión de la junta directiva presidida por Manuel Morales, anterior Presidente del Colegio de Veterinarios, se estableció que dicho Colegio financiase que el Albergue Insular, perrera dependiente del Cabildo, nos trajera sus animales como fuente de casos para que el Hospital no abriera sus puertas a la calle (sólo a los miembros de la comunidad universitaria) y consecuentemente no fuera una competencia para el sector. Y también ha habido una evolución en el origen de los ingresos; en 2006 el 41% de los casos procedían del albergue, el 8% eran casos referidos y el 51% casos de la propia comunidad universitaria. El año pasado, los referidos fueron el 46% porque los veterinarios confían más en el hospital, de la comunidad universitaria el 47% y el 7% restante casos del albergue. La profesión lleva años colaborando con nosotros de forma desinteresada y estamos enormemente agradecidos por ello; esta Facultad no sería lo que es actualmente sin la colaboración de los veterinarios colegiados. Por eso, en el momento de la orla, pedimos a los nuevos egresados que entren en ese ciclo y participen en la educación de los nuevos alumnos.

- Por cierto, decano, mencionar los



toros en las islas resulta extemporáneo.

- Efectivamente. La ley canaria de protección de los animales del año 1991 hablaba de prohibir los espectáculos en los que se infringiera sufrimiento animal. Pero aquí nunca hubo una gran tradición taurina; es un tema que no existe, no se plantea.

TAXIDERMIA Y TORTUGAS MARINAS

Jorge Orós Montón (Zaragoza, 1967, padre de tres hijos) tuvo una vocación temprana por la Veterinaria y una desenfrenada pasión por la taxidermia. En unas charlas sobre orientación que ofrecía una entidad financiera aragonesa coincidió con Juan José Badiola, entonces decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, quien le preguntó por sus proyectos. **"Le dije que quería hacer Veterinaria u Odontología, a lo que me respondió que iba a tener suerte porque la Universidad de Zaragoza iba a montar Odontología y podría estudiar las dos".**

Acabó Veterinaria en cuatro años y le surgió la posibilidad de trabajar en la Facultad de Las Palmas en calidad de profesor asociado a tiempo completo. El entonces decano y profesor de Física, Pedro Sancho, apostó por él. Era el año 1990 y contaba 23 años de edad. Empezaba el quinto año en la Facultad y dio clases de Patología

Médica a alumnos de la primera promoción. En el año 1992 pasó a Histología y Anatomía Patológica; hizo la tesis doctoral sobre ganado caprino y desde 2011 ostenta la cátedra de Histología.

Su pasión es la investigación sobre reptiles y tortugas marinas, sobre las que es una autoridad internacional. Lo explica así:

"A los estudiantes siempre les digo que no se cierren en querer dedicarse a algo porque, a lo mejor, la vida les lleva por otro camino. Esta es una profesión abierta. Quién me iba a decir que me iba a dedicar a tortugas marinas siendo de secoano. Yo hacía pinitos con serpientes por mi afición a la taxidermia. Hasta que un día el dueño del parque zoológico Reptilandia nos comunicó que había muerto su gran atracción, una serpiente con dos cabezas. Fue tan bonito realizar su necropsia que me enganché. Acabé la tesis y viajé dos veces becado a Estados Unidos para trabajar en Gainesville (Florida) con el doctor Jacobson, el científico que más ha publicado sobre reptiles". Desde entonces ha escrito numerosos artículos científicos sobre patología de reptiles. Su último libro, fechado en 2011, es un Atlas de Patología de Reptiles editado internacionalmente que incluye 300 fotografías a todo color recopiladas a lo largo de los últimos 15 años.

Ficha técnica

FACULTAD DE VETERINARIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ULPGC)

Año de fundación: 1986

Titulaciones impartidas:

- Licenciatura en Veterinaria (en extinción)
- Grado en Veterinaria
- Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica

Plazas que se ofertan en Primer Curso de Veterinaria: 72

Precio orientativo por curso: 1.192,02 € (primer curso completo, 60 créditos)

DEMANDA UNIVERSITARIA POR TITULACIÓN

- **Número total de alumnos de Veterinaria:** 466 (Grado + Licenciatura)
- **Porcentaje de alumnos extranjeros (Erasmus):** 2,36%
- **Nota de corte:** 10,643

RECURSOS HUMANOS

- **Número de profesores:** 90
- **Proporción de estudiantes / Personal Docente y de Investigación (PDI):** 5,17

RECURSOS FÍSICOS

- **Nº de aulas:** 8
- **Puestos en las salas de estudio:** 100
- **Puestos en laboratorios:** 312
- **Puestos en bibliotecas:** 34
- **Aulas de informática:** 3 aulas, una de ellas de libre disposición. Capacidad total de 70
- **Instalaciones específicas existentes:**
 - Módulo 1: Hospital Grandes Animales.
 - Módulo 2: Hospital Pequeños Animales.
 - Módulo 3: Anatomía. Sala de Necropsias. Planta Piloto de Tecnología de Alimentos.
 - Módulo 4: Cafetería, aulas y despachos.
 - Módulo 5: Producción y Reproducción Animal: Granja.
 - Módulo 6: Administración, decanato, aulas, biblioteca y sala de estudios.
 - Módulo 7: Laboratorios, despachos, aulas y salas de informática.

PROCESO

- **Número de créditos totales de la titulación de Grado:** 300
- **Distribución de créditos prácticos / teóricos:**
 - 48% créditos teóricos
 - 2% créditos en tutorías
 - 50% créditos prácticos
- **Oferta optativa de la titulación (créditos y número de asignaturas):** 12 ECTS/2 asignaturas. El estudiante tiene que cursar 6 ECTS optativos. Se ofertan 2 asignaturas de 6 ECTS cada una.
- **Prácticas externas:** 12 ECTS, desglosado en dos asignaturas:
 - Prácticas Externas y Clínica Ambulante I (6 ECTS, obligatoria)
 - Prácticas Externas y Clínica Ambulante II (6 ECTS, obligatoria)

Prácticas Clínicas (intramuros): 6 ECTS, obligatoria

Rotatorio Clínico (tras cursar Prácticas Clínicas el alumno debe elegir entre Rotatorio Clínico en Pequeños Animales o Rotatorio Clínico en Grandes Animales): 6 ECTS

Prácticas de verano: No se gestionan desde la Facultad sino desde la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas (Fundación Universidad/Empresa)

Empresas colaboradoras:

La ULPGC tiene firmados convenios con 2889 empresas, fundaciones e instituciones públicas o privadas que pueden ser utilizadas por los estudiantes para sus prácticas curriculares o extracurriculares. 87 corresponden al sector actividades sanitarias/veterinarias, 6 al sector agricultura, ganadería, caza..., 7 al sector de la pesca, 10 industrias extractivas, 68 industrias manufactureras, 88 hostelería, y en el resto se integran diversas actividades que en principio no estarían relacionadas con la actividad veterinaria, pero se incluyen aquí empresas y organismos que pueden ser objeto de uso por parte de los estudiantes: por ejemplo, 63 instituciones públicas como ayuntamientos, organismos del gobierno autónomo, consejos insulares de aguas, etc.

Colaboración con el tejido empresarial,

otras universidades e instituciones:

Destaca el convenio con el Consejo de Colegios de Veterinarios de Canarias, que permite que nuestros estudiantes acudan a cualquier clínica veterinaria de Canarias a través de sus colegiados.

Programa Erasmus:

Curso 2014/15: 11 estudiantes entrantes y 5 estudiantes salientes

Programa SICUE:

Curso 2014/15: 7 estudiantes entrantes y 3 estudiantes salientes

RESULTADOS

- **Tasa de abandono:** 7,21%
- **Tasa de rendimiento (créditos aprobados / matriculados):** 73,39 %
- **Tasa de graduación (titulados / matriculados en 1º):** 36,62% (Licenciatura) (según fórmula de ANECA)
- **Duración media de los estudios:** 7,36
- **Índice de satisfacción con los estudios:** 3,99/5 (por encima de la media de la ULPGC)

INFORMACIÓN DE CONTEXTO POR TITULACIÓN

Estructura del alumnado

- **Género (varones/mujeres):** 24,5% varones, 75,5% mujeres
- **Edad media del alumnado:** 22 años

Edad media del P.D.I.: 49 años

- **Tasa de inserción laboral de los graduados universitarios:**
 - Egresados del 2012: Tasa de inserción: 42,6% (a los 6 meses), 52,5% (al año), 57,4% (a los 2 años)
 - Egresados del 2011: Tasa de inserción: 25,5% (a los 6 meses), 37,3% (al año), 58,8% (a los 2 años), 62,7% (a los 3 años)
- **Número de idiomas ofertado / obligatorio:** De los 300 ECTS se imparten 18 ECTS en inglés repartidos en las siguientes asignaturas: Citología e Histología, Epidemiología, Propedéutica y Biopatología, Enfermedades Parasitarias, Sanidad de los Mamíferos Marinos y Patología de los Peces II, Radiología,

Producción Animal, Medicina Interna I, Medicina Interna II y Trabajo de Fin de Grado.

- **Convenios / Programas de estudio en el extranjero:** Europa: Lieja (Bélgica), Brno (República Checa), Giessen y Hannover (Alemania), Toulouse (Francia), Lisboa (Portugal), Bari, Bolonia, Perugia y Pisa (Italia), Olsztyn (Polonia)

América Latina:

Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Universidad Mayor y Universidad San Sebastián (Chile), Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Colombia), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

Decano de la Facultad: Jorge Orós Montón

Dirección postal: Trasmontaña s/n. Campus Universitario de Montaña Cardones. 35413 Arucas (Las Palmas)

Web: <http://www.fv.ulpgc.es/>

Teléfonos:

Conserjería: 928-453333

Decanato: 928-457238

Administración: 928-454337 / 928-451101

Fax: 928-451130

Correo electrónico:

Decanato: admon_dec_fv@ulpgc.es

Administración: adm_ev@ulpgc.es

ESQUEMA PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO			
Asignatura	ECTS	Cuatri-mestre	Tipo
Física y Química	9	1º	Básica
Citología e Histología	6	1º	Básica
Anatomía Veterinaria I	9	1º	B. de rama
Bioquímica y Biología Molecular	7,5	1º	B. de rama
Biología y Estadística	9	2º	Básica
Fisiología Animal I e Inmunología	9	2º	B. de rama
Bienestar Animal	3	2º	Obligatoria
Epidemiología	3	2º	Obligatoria
Agronomía y Desarrollo Sostenible	4,5	2º	Obligatoria

SEGUNDO CURSO			
Asignatura	ECTS	Cuatri-mestre	Tipo
Anatomía Veterinaria II	6	1º	B. de rama
Fisiología Animal II	6	1º	B. de rama
Genética	6	1º	Obligatoria
Microbiología	7,5	1º	Obligatoria
Nutrición Animal	7,5	1º	Obligatoria
Parasitología	3	2º	Obligatoria
Farmacología y Farmacia	9	2º	Obligatoria
Mejora Genética Animal	7,5	2º	Obligatoria
Tecnología de los Alimentos	7,5	2º	Obligatoria

TERCER CURSO			
Asignatura	ECTS	Cuatri-mestre	Tipo
Patología General	6	1º	Obligatoria
Anatomía Patológica General	6	1º	Obligatoria
Propedéutica y Biopatología	6	1º	Obligatoria
Enfermedades Infecciosas I	6	1º	Obligatoria
Enfermedades Parasitarias	12	Anual	Obligatoria
Sanidad de los Mamíferos Marinos y Patología de Peces II	6	2º	Obligatoria
Radiología	4,5	2º	Obligatoria
Enfermedades Infecciosas II e Ictiopatología	9	2º	Obligatoria
Acuicultura	4,5	2º	Obligatoria

CUARTO CURSO			
Asignatura	ECTS	Cuatri-mestre	Tipo
Anestesiología y Cirugía I	6	1º	Obligatoria
Toxicología	6	1º	Obligatoria
Producción Animal	9	1º	Obligatoria
Higiene y Protección Alimentaria	6	1º	Obligatoria
Anatomía Patológica Especial	7,5	2º	Obligatoria
Cirugía II	6	2º	Obligatoria
Medicina Preventiva, Política Sanitaria y Salud Pública	7,5	2º	Obligatoria
Economía y Comercialización Agroalimentaria	3	2º	Obligatoria
Higiene, Inspección y Control Alimentario	9	2º	Obligatoria

QUINTO CURSO			
Asignatura	ECTS	Cuatri-mestre	Tipo
Veterinaria Legal y Deontología	6	1º	Obligatoria
Medicina Interna I	6	1º	Obligatoria
Reproducción y Obstetricia I	6	1º	Obligatoria
Prácticas Clínicas	6	1º	Obligatoria
Medicina Interna II	6	2º	Obligatoria
Reproducción y Obstetricia II	6	2º	Obligatoria
Prácticas Externas y Clínica Ambulante I	6	1º	Obligatoria
Prácticas Externas y Clínica Ambulante II	6	2º	Obligatoria
Trabajo Fin De Grado	6	2º	Obligatoria
Rotatorio Clínico en Animales de Compañía	6	2º	Optativa
Rotatorio Clínico en Grandes Animales	6	2º	Optativa

NOVEDADES LEGISLATIVAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Diciembre

■ Ministerio de la Presidencia (BOE de 30/12/2014 – Sección I)
Real Decreto 993/2014, de 28 de noviembre, por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 30/12/2014)
Orden AAA/2475/2014, de 19 de diciembre, por la que se establecen los precios públicos para el acceso a los centros de visitantes de las reservas marinas gestionadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 30/12/2014 – Sección III)
Orden AAA/2480/2014, de 19 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2015 de Seguros Agrarios Combinados.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE DE 31/12/2014 – Sección III)
Orden AAA/2501/2014, de 23 de diciembre, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional de la Carne de Vacuno, como Organización Interprofesional Agroalimentaria.

Enero

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de

03/01/2014 – Sección III)
Orden AAA/2525/2014, de 19 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2015 de Seguros Agrarios Combinados.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 03/01/2015 – Sección III)
Orden AAA/2526/2014, de 19 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2015 de Seguros Agrarios Combinados.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 05/01/2015 – Sección III)
Orden AAA/2536/2014, de 22 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2015 de Seguros Agrarios Combinados.

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE 07/01/2015 – Sección III)

Resolución de 11 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 10 de diciembre de 2014, por la que se modifica el programa de mejora de la raza ovina Lacaune.

■ Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 08/01/2015 – Sección V)
Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Consellería del Medio Rural y del Mar, por la que se hace pública la formalización de un contrato de servicio para la gestión integral de residuos con riesgo sanitario, clase III y IV, en los laboratorios de sanidad animal, durante los años 2014 a 2017 (expediente: 4/2014).

■ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 09/01/2015 – Sección III)
Orden AAA/1/2015, de 7 de enero, por la que se modifica la Orden AAA/1512/2014, de 30 de julio, por la que se establece un plan de gestión para la sardina (*Sardina pilchardus*) de las aguas ibéricas (VIII y IXa) y la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste.

■ Comunidad Autónoma de Aragón (BOE de 13/01/2015 – Sección V)
Anuncio del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón de licitación de un contrato de Suministros para la adquisición de tubos y agujas para la extracción de sangre al vacío en animales objeto de programas nacionales de erradicación de enfermedades en los animales.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 30 de diciembre de 2014 al 13 de enero 2015, ambos inclusive.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Diciembre

- 2014/925/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 16 de diciembre de 2014, por la que se aprueban determinados programas modificados de erradicación, control y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis para el año 2014 y se modifica la Decisión de Ejecución 2013/722/UE por lo que respecta a la contribución financiera de la Unión para determinados programas aprobados mediante dicha Decisión [notificada con el número C(2014) 9650]
DO L 363 de 18.12.2014, p. 173/180
- Reglamento de Ejecución (UE) n° 1358/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n° 889/2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a la procedencia de los animales de la acuicultura ecológica, las prácticas zootécnicas acuícolas, los piensos para los animales de la acuicultura ecológica y los productos y sustancias autorizados para su uso en la acuicultura ecológica. Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 365 de 19.12.2014, p. 97/102
- Reglamento de Ejecución (UE) n° 1356/2014 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n° 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina
DO L 365 de 19.12.2014, p. 87/88
- Reglamento de Ejecución (UE) n° 1373/2014 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2014, por el que se fija el coeficiente de asignación aplicable a las cantidades a las que se refieren las

solicitudes de derechos de importación presentadas entre el 1 y el 7 de diciembre de 2014 en el marco de los contingentes arancelarios abiertos por el Reglamento de Ejecución (UE) n° 413/2014 para la carne de aves de corral originaria de Ucrania
DO L 366 de 20.12.2014, p. 34/35

- 2014/939/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2014/833/UE, relativa a determinadas medidas de protección en relación con recientes brotes de gripe aviar de alta patogenicidad del subtipo H5N8 en los Países Bajos [notificada con el número C(2014) 9741] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 366 de 20.12.2014, p. 104/108
- Asunto C-453/13: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Décima) de 16 de octubre de 2014 [petición de decisión prejudicial planteada por la High Court of Justice (England & Wales), Queen's Bench Division (Administrative Court) — Reino Unido] — The Queen, a instancia de Newby Foods Ltd/Food Standards Agency [Protección de la salud — Reglamento (CE) n° 853/2004 — Normas de higiene aplicables a los alimentos de origen animal — Anexo I, puntos 1.14 y 1.15 — Conceptos de «carne separada mecánicamente» y de «preparados de carne» — Reglamento (CE) n° 999/2001 — Prevención, control y erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles — Protección del consumidor — Directiva 2000/13/CE — Etiquetado y presentación de los productos alimenticios]
DO C 462 de 22.12.2014, p. 9/10
- Reglamento (UE) n° 206/2010 de la Comisión de 12 de marzo de 2010 por el que se establecen listas de terceros

países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria (Texto pertinente a efectos del EEE)

Enero

- Reglamento (UE) 2015/9 de la Comisión, de 6 de enero de 2015, que modifica el Reglamento (UE) n° 142/2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma. Texto pertinente a efectos del EEE.
DO L 3 de 7.1.2015, p. 10/33
- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/38 de la Comisión, de 13 de enero de 2015, relativo a la autorización del preparado de *Lactobacillus acidophilus* CECT 4529 como aditivo en piensos para gallinas ponedoras y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1520/2007 (titular de la autorización Centro Sperimentale del Latte) (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 8 de 14.1.2015, p. 4/6
- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/46 de la Comisión, de 14 de enero de 2015, relativo a la autorización del diclazuril como aditivo en la alimentación de los pollos de engorde, los pavos de engorde y las pintadas de engorde y de reproducción (titular de la autorización: Huvepharma NV) (Texto pertinente a efectos del EEE).
DO L 9 de 15.1.2015, p. 5/7

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Del 18 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015, ambos inclusive.

ACTUALIDAD PROFESIONAL

Se celebrará el 21 y 22 de mayo en Madrid

MÉDICOS Y VETERINARIOS ESTRECHAN SU COLABORACIÓN PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL "UNA SALUD"

La Asociación Mundial Veterinaria y la Asociación Médica Mundial, con la colaboración de la Organización Médica Colegial Española y el Consejo de Colegios Veterinarios de España, trabajan en la Conferencia Mundial que sobre el concepto "Una Salud" se celebrará los días 21 y 22 de mayo próximo en Madrid.

Esta conferencia de ámbito mundial tiene como objetivo reunir a veterinarios, médicos, estudiantes, responsables de salud pública, organizaciones no gubernamentales y otros profesionales de las diferentes regiones del mundo para aprender, discutir y abordar aspectos fundamentales de la idea motora de Un Mundo, Una salud.

Los principales objetivos de la conferencia son fortalecer los vínculos, multiplicar la comunicación y lograr una colaboración más estrecha entre médicos, veterinarios y los demás sectores interesados en mejorar todos los aspectos relacionados con la salud y el bienestar de los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

Los principales temas a tratar durante la conferencia serán:

- Las enfermedades zoonóticas
- La resistencia a los antimicrobianos
- La gestión de desastres naturales
- La preparación y colaboración entre veterinarios y médicos
- La producción de alimentos saludables
- Los peligros ambientales para humanos y animales

BORRADOR DEL PROGRAMA

La iniciativa "One Health" (<http://www.onehealthinitiative.com/>) se ha hecho eco de la próxima Conferencia Global de WVA/WMA sobre Un Mundo Una Salud calificándola como hito histórico. Algunos de los oradores de la Conferencia de Madrid, como los doctores Laura Kahn, Lisa Conti, David Heymann y Prejit Nambiar, son colaboradores de la iniciativa "One Health".

El concepto de un mundo, una salud implica el esfuerzo colaborativo de múltiples disciplinas trabajando a nivel local, nacional y mundial para lograr una mejor salud para



las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente. El padre de la Patología moderna, Rudolf Virchow, afirmaba que "entre la medicina humana y la medicina veterinaria no existen líneas divisorias, ni deben existir". La materialización del concepto Un Mundo, Una Salud ayudaría a proteger y salvar millones de vidas de esta generación y de las generaciones venideras.

La Asociación Veterinaria Mundial y la Asociación Médica Mundial han abierto en la red una dirección para registrarse on line en la conferencia:

<http://www.wma.net/en/50events/20otherevents/80one-health/index.html>

En el borrador preliminar del programa se prevén las intervenciones de profesionales de reconocido prestigio internacional. Entre ellos, Prejit Nambiar, Alasdair Cook, Juan Zárate, Albert Osterhaus, Louis Nel, Thomas Zimmerman, Delia Grace, Arturo Anadón, Masami Ishii, Margaret Munghera, Sarah Krones y los mencionados doctores Laura Kahn, Lisa Conti, David Heymann y Prejit Nambiar.

Borrador de programa: http://www.worldvet.org/uploads/docs/one_health_2015_-_draft_agenda.pdf

DETECTAN EN TAIWÁN DOS VARIANTES DE GRIPE AVIAR NO HALLADAS HASTA AHORA

Las autoridades de Taiwán han detectado nuevos focos de virus H5N2 y H5N8 de la gripe aviar en granjas de las principales zonas de cría de aves en la isla, por lo que han lanzado una campaña de sacrificio de aves y mayores controles, según informa *larazon.es*. El Gobierno isleño prohibió el sacrificio de patos para la venta en todas las granjas de la isla e incrementó los controles en los mercados y canales de distribución de huevos y carne de aves. Tras descubrirse un brote del virus H5N2 en una granja productora de huevos en el distrito de Pingtung (sur), se detectaron varios brotes de los virus H5N2 y H5N8 en granjas de patos, informó la Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena de Plantas y Animales de la isla. Los nuevos brotes se registraron en el distrito sureño de Chiayi y en el del sudoeste de Yunlin y se teme que la infección se extienda a todas las zonas de cría de aves de la isla, concentradas en esas zonas. Las cepas de los virus H5N2 y H5N8 encontradas nunca habían sido detectadas antes en la isla y son «las primeras de su tipo en el mundo», señaló a la prensa el director de Instituto de Investigación de Salud Animal, Tsai Hsiang-jung. Las cepas detectadas en las granjas avícolas de Taiwán

«son altamente patógenas», agregó Tsai, que no precisó su potencialidad para infectar seres humanos. Mientras tanto, el gobierno asegura que todos los huevos y aves en los mercados de la isla están libres de los virus detectados, aunque los consumidores han comenzado a disminuir su demanda de estos productos.



Mundo Académico

RÁUL SÁNCHEZ SÁNCHEZ INGRESA EN LA RACVE



De izquierda a derecha, Arturo Anadón, presidente de la RACVE, Raúl Sánchez Sánchez, y Leopoldo Cuellar Carrasco, académico de Número.

Raúl Sánchez Sánchez ingresó el pasado 27 de octubre como Académico Correspondiente electo de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) en virtud de concurso de méritos. La presentación del acto la realizó el Académico de Número profesor Leopoldo Cuellar Carrasco, quien resaltó los méritos realizados por aquel en la reproducción porcina para alcanzar este nombramiento. Posteriormente, el nuevo académico dio lectura al discurso de ingreso, que tituló *Disfunciones reproductivas en verracos de centros de inseminación artificial, inducidas por la presencia de alteraciones cromosómicas*.

NOVEDADES EDITORIALES



ATLÁS DE INFORMACIÓN AL PROPIETARIO. DERMATOLOGÍA

Revisora: Carmen Lorente

© Servet.

Páginas: 60
Tamaño: 22x28
ISBN: 9788494101441
PVP: 60 euros
Tel.: 976 46 14 80
E-mail: pedidos@grupoasis.com
www.tienda.portalveterinaria.com

Esta obra ilustrada tiene el objetivo de ayudar al veterinario en su comunicación con el propietario. Siguiendo la estela del volumen anterior de cirugía, los dibujos del atlas dedicado a la dermatología facilitarán las explicaciones que sobre las particularidades anatómicas, fisiológicas y patológicas de la piel, realice el veterinario a sus clientes, así como de las pruebas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas que tenga que instaurar en algunos casos.

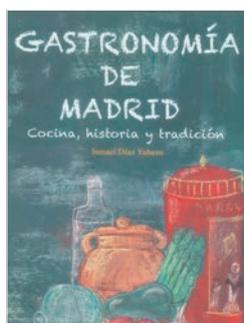
CIRUGÍA SIN SANGRADO

La colección La cirugía en imágenes, paso a paso, añade el volumen Cirugía sin sangrado a la colección. Esta obra práctica describe las diferentes técnicas que pueden aplicarse en las intervenciones quirúrgicas para minimizar el sangrado. Además, ofrece una detallada revisión de la hemostasia, sus bases fisiológicas, así como la implicación de la anestesia u otros factores en su desarrollo, aspectos imprescindibles para que el cirujano pueda actuar correctamente durante la operación.

José Rodríguez, Guillermo Couto, Jorge Llinás y colaboradores

© Grupo Asís.

Páginas: 288
Tamaño: 23x29,7
ISBN 9788494101441
PVP 85,50 euros
Tel.: 976 46 14 80
E-mail: pedidos@grupoasis.com
www.tienda.portalveterinaria.com



GASTRONOMÍA DE MADRID

Ismael Díaz Yubero

Páginas: 280
Tamaño: 24x17
PVP: 20 euros
ISBN 978849414334
www.estrellasdelagastronomia.com

Con su último libro *Gastronomía de Madrid. Historia, cocina y tradición* Ismael Díaz Yubero, veterinario y técnico bromatólogo, rescata la gastronomía madrileña tradicional a través de su historia. Desde los primeros mercados, sus ferias y los impuestos al comercio alimentario hasta la cocina de siglo XX, rematando el recorrido con un jugoso recetario.

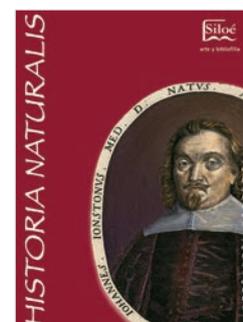
HISTORIA NATURALIS

La editorial Siloé, dedicada al campo de las ediciones facsimilares, ha incorporado a su catálogo la vasta *Historia Naturalis*, obra del erudito polaco de origen escocés Johannes Jostonus. Los siete volúmenes, de obligada consulta en las Universidades centroeuropeas de la época, los integran *De Avibus*, *De Quadrupedibus*, *De Exanguibus Acuaticis et Serpenticibus*, *De Piscibus et Cetis*, *De Insectis* y *De Arboribus et Fructicibus* (2 vols.). La colección, que es la primera versión en español del texto original latino y tiene una tirada limitada a 898 ejemplares, destaca además por la notable belleza de los soberbios grabados realizados por la saga de grabadores suizos Merian.

Johannes Jostonus

© Siloé

Tel.: 947 20 05 20
www.siloe.es



AGENDA DE ACTIVIDADES

FEBRERO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTACULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Valencia, del 27 al 28 de febrero y el 1, 6, 7 y 8 de marzo

Organiza: Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio de Veterinarios de Valencia
Inscripción: 300 euros

VALENCIA

Lugar de celebración:

Colegio de Veterinarios de Valencia
Avda. del Cid, 62. 46018 Valencia

Información e inscripciones:

Tel.: 96 399 03 30

Fax: 96 350 00 07

E-mail: valencia@icovv.com

DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA VETERINARIA

On-line y presencial, del 3 de febrero al 29 de diciembre

Organiza: ACUVETS

Información e inscripciones:

E-mail: acuvets11@gmail.com

www.cursosacupunturaveterinaria.com

JORNADAS FORMATIVAS PARA VETERINARIOS DE ÉQUIDOS

Ciudadella de Menorca (Illes Balears), 13 de febrero

Organiza:

Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Raza Menorquina

Información e inscripciones:

www.caballomenorquin.com

POSGRADO DIPLOMA SUPERIOR DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA

Madrid, del 23 de febrero al 18 de diciembre

Organiza:

Escuela Nacional de Sanidad

Lugar de Celebración:

Instituto de Salud Carlos III

Escuela Nacional de Sanidad
C/ Sinesio Delgado, 8. 28029 Madrid

Información e inscripciones:

Tel. 91 822 22 96

E-mail. tgarcia@isciii.es

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN

Murcia, del 23 de febrero al 24 de abril

Organiza: Facultad Veterinaria de la Universidad de Murcia

Información e inscripciones:

Secretaría.

Tel. 868 88 75 45

E-mail. mlnt@um.es

Coordinador académico.

Tel. 868 88 46 55

E-mail. jgadea@um.es

www.um.es/web/veterinaria/contenido/estudios/masteres/bio-tecno-mamiferos

CURSO DE MEDICINA FELINA

Oviedo, 28 de febrero

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Inscripciones:

50 euros

25 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

www.colegioveterinarios.net

MARZO

9ª EDICIÓN DEL CURSO DE CUNICULTURA ON-LINE. BIENESTAR, PATOLOGÍA Y CALIDAD DE LA CARNE EN CUNICULTURA

On-line, del 9 de Marzo al 26 de mayo

Organiza:

Universidad Politécnica de Valencia
Departamento de Ciencia Animal.

Duración: 60 horas

Plazas: 50

Inscripciones: 130 euros (preguntar por descuentos existentes)

Información e inscripciones:

Tel.: 963 877 149

E-mail:cunicultura@upvnet.upv.es

www.cursodecunicultura.upv.es

SPRING AVA MEETING 2015

Cáceres, del 11 al 13 de marzo

Organiza: Asociación de Veterinarios Anestesiólogos

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón"

Información e inscripciones:

<http://www.springavameeting2015.com/>

XVIII JORNADAS AVAFES SOBRE PRIMATOLOGÍA

Facultad de Veterinaria Zaragoza, 13 y 14 de Marzo.

Información e inscripciones:

<http://avafeszaragoza.blogspot.com>.

[es/p/xviii-jornadas-avafes-zaragoza.html](http://p/xviii-jornadas-avafes-zaragoza.html)

12ª EDICIÓN DE FIGAN

FERIA INTERNACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL

Zaragoza, del 17 al 20 de marzo

Organiza: FIGAN

Información e inscripciones:

Tel: 976 76 47 00 - Fax: 976 33 06 49

e-mail: figan@feriazaragoza.es

ANUGA FOODTEC

Colonia (Alemania), del 24 al 27 de marzo

Organiza: Anuga FoodTec

Información e inscripciones:

Tel: 221 821-21 64

Fax: 221 821-34 14

E-mail:aft@koelnmesse.de

www.anugafoodtec.com

www.koelnmesse.com

CONFERENCIA ANUAL 2015

SOCIETY FOR VETERINARY EPIDEMIOLOGY AND PREVENTIVE MEDICINE (SVEPM)

Gante (Bélgica), del 24 al 27 de Marzo

Organiza: SVEPM

Información e inscripciones:

www.svepm2015.be/Welcom.html

ABRIL

INTERNATIONAL FORUM OF FOOD INDUSTRY AND PACKAGING IFFIP

Kiev (Ucrania), del 1 al 4 de abril

Organiza: IFFIP

Información e inscripciones:

Tel. +49 (0) 6221135713

Fax. +49 (0) 6221135723

e-mail. a.beilharz@ifw-expo.com

www.ifw-expo.com

VIII CONGRESO CYTA/CESIA

**CONOCIMIENTOS PARA
IMPULSAR UNA EVOLUCIÓN
INTELIGENTE EN EL SECTOR
ALIMENTARIO**

Badajoz, del 7 al 10 de abril

Organiza: CYTA/CESIA

Lugar de Celebración:

Edificio Siglo XXI

Información e inscripciones:

E-mail: secretaria@crexco.net

www.viiiingresocyta-cesia.com

**XIV CONGRESO
ESPECIALIDADES
VETERINARIAS**

Toledo, 10 y 11 abril

Organiza: AVEPA

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos Greco

Información e inscripciones:

Tel.: 93 253 15 22

Fax: 93 418 39 79

www.avepa.org

**CURSO DE MEDICINA
EN REPTILES AVAFES-
ZARAGOZA**

*Facultad de Veterinaria Zaragoza 17
y 18 de Abril*

Información e inscripciones:

<http://avafeszaragoza.blogspot.com>

es/p/curso-de-medicina-en-reptiles.html

**XXIII JORNADAS TÉCNICAS
DE AVET "RONDA Y EL
TORO"**

Ronda, Málaga, 17 al 19 de abril

Organiza:

AVET

Lugar de celebración: Convento de

Santo Domingo (calle Armiñán, s/n.

Ronda. Málaga)

Inscripción: Socios, 40 euros; No

socios, 130; y Estudiantes, 40.

Información e inscripciones:

cursos@colvema.org

Teléfono 914112033 extensión 224

**XXIV JORNADAS
VETERINARIAS EN
PEQUEÑOS ANIMALES,
EQUINOS Y EXÓTICOS**

*Caba (Argentina), del 19 al 22 de
abril*

Organiza: Inter-Medica

Información e inscripciones:

Tel.: (54-11)4961-4962-3145

E-mail: eventos@intermedica.com.ar

www.jornadasveterinarias.com

www.intermedica.com.ar

MAYO

**XXIV JORNADAS
NACIONALES DE LA CARNE
Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

*Manchester (Reino Unido), 7 y 8 de
mayo*

Organiza:

Asociación de Veterinarios Especialis-
tas en Seguridad Alimentaria

Lugar de Celebración:

Instituto Cervantes.

326-330 Deansgate. Manchester M3

4FN

Inscripciones:

150 euros - Socios AVESA

200 euros - No socios AVESA

Información e inscripciones:

www.manchester.cervantes.es

**CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN SOBRE
PATOLOGÍA OVINA Y
CAPRINA**

*Zaragoza, del 18 al 23 de mayo de
2015*

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez

Centro de Encefalopatías Transmi-
sibles y Enfermedades Emergentes.

Facultad Veterinaria. Universidad

de Zaragoza C/ Miguel Servet, 177.

50013 Zaragoza.

En colaboración con la Fundación

Casa de Ganaderos.

Duración: 60 horas lectivas

Inscripción: 295 euros.

Plazas: 30

Plazo de inscripción:

Hasta el 15 de mayo de 2014.

Programa del curso:

- En este curso teórico-práctico se

abordarán las principales enferme-

dades que afectan a las ovinos y
caprinos: Patología digestiva y res-
piratoria de los animales jóvenes,
maedi, CAE, pasteurelosis, para-
tuberculosis, tuberculosis, lengua
azul, brucelosis, mamitis, abortos,
scrapie, listeriosis, enfermedad de
Schmallenberg y otras patologías
nerviosas, parasitosis, intoxicacio-
nes, enfermedades nutricionales y
otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demos-
tración de casos prácticos de las
enfermedades referidas.

- Las intervenciones correrán a
cargo de reconocidos especialistas
en cada uno de los temas del pro-
grama procedentes de facultades
y centros de investigación veteri-
naria, cooperativas, empresas y de
la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizuz.

Email: arbizuz@unizar.es.

Tel.: 876 55 41 62

y 976 76 25 34

Fax: 976 76 25 08

**XVI JORNADAS SOBRE
PRODUCCIÓN ANIMAL**

Zaragoza, 19 y 20 de mayo

Organiza:

Asociación Interprofesional para el
Desarrollo Agrario (AIDA)

Lugar de celebración:

Instituto Agronómico Mediterráneo

de Zaragoza (Campus de Aula Dei)

Zaragoza

Inscripciones:

Entre 250 y 125 euros

Gratis para estudiantes

Información e inscripciones:

Tel: 976 71 63 05

Fax: 976 71 63 35

[www.aida-itea.org/index.php/jorna-
das/jornadas-2015](http://www.aida-itea.org/index.php/jornadas/jornadas-2015)

**WVA/WMA GLOBAL
CONFERENCE ON ONE
HEALTH**

Madrid (España), 21 y 22 de mayo

Organiza:

WVA, CGCVE, OMC y WMA

Información e inscripciones:

www.worldvet.org

www.wma.net

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com

TABLÓN DE ANUNCIOS

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

OFERTA DE EMPLEO

Se busca veterinario para consultorio en San Miguel de Abona (Tenerife Sur). Los interesados pueden ponerse en contacto a través del e-mail: ior_adriana@yahoo.com o, de los teléfonos: Tel.: 655455743 o Tel.: 922 10 29 90

Clínica veterinaria Pintos en Melilla busca veterinario para incorporación inmediata. Consulta diaria de pequeños animales, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas. Control y seguimiento de los animales hospitalizados de nuestro centro. Turno de urgencias no presenciales a semanas alternas. Se requiere experiencia de dos, se valorarán conocimientos de cirugía básica, medicina interna y diagnóstico por imagen. Se aconseja vehículo propio. Retribución de 2000 euros brutos al mes. Interesados remitir CV a través del e-mail: clinicapintos@gmail.com

Busco veterinario para trabajar en clínica de pequeños animales en Fuerteventura. Se valorará experiencia en clínica, conocimientos de radiología digital y laboratorio, así como trabajo en equipo e idiomas. Tel.: 608 13 88 76

Se precisa veterinario a jornada completa en clínica situada en el centro de Madrid. Se valorará interés en continuar formándose. Buen ambiente de trabajo. No se atienden urgencias. E-mail: sebuscavet@gmail.com

Se precisa veterinario para pequeños animales. Persona con experiencia demostrable tanto en quirófano como en consulta preferiblemente con conocimientos de traumatología. Solo personas con más de 5 años de experiencia. Tel.: 608 13 88 76. E-mail: danimoreno904@hotmail.com

Se busca veterinario con residencia

en Madrid y experiencia en clínica de pequeños animales. Se ofrece contrato de jornada completa sin urgencias. Interesados enviar CV al e-mail: personalclinicavet@hotmail.com

Hospital Veterinario SAVET en Las Tablas (Madrid), necesita veterinario/a para el servicio de urgencias, turnos rotatorios (solo noches), se ofrece contrato indefinido y jornada completa, se valorará experiencia en servicio de urgencias, salario a convenir según perfil, interesados enviar currículum vitae al e-mail: rrrhh@hvsavet.es

DEMANDA DE EMPLEO

Auxiliar de Clínica Veterinaria, terminando los estudios de ayudante técnico, busca trabajo en Vizcaya. Con amplios conocimientos de sistemas de calidad y medio ambiente que pueden ser aplicados a clínicas veterinarias con éxito. Poseo altos conocimientos de inglés, ofimática y atención al cliente. Tel.: 660 92 75 41. E-mail: elalvillalba@gmail.com

Auxiliar Técnico Veterinario especializado en animales exóticos busca trabajo en cualquier comunidad autónoma. Tel.: 661 96 96 90 E-mail: mmartinezmone@gmail.com

Veterinaria de pequeños animales. Colegiada en Álava busca empleo. Actualmente en clínica veterinaria a media jornada realizando funciones en consulta, hospitalización, urgencias y cirugía. Anteriormente estancias rotacionales en UAB, Indautxu, Raspeig, Centro Veterinario Álava, y otras. Persona responsable, organizada y alta capacidad de formación. Alto conocimiento de idiomas; inglés, italiano, euskera; y movilidad geográfica. Tel.: 670 86 52 75. E-mail: jessinuk@gmail.com

Licenciada en Veterinaria desde 2009, experiencia de 4 años en consulta

general, medicina interna y esterilización felina. Gran capacidad para trabajar en equipo y sobre todo con muchas ganas de seguir aprendiendo. Busco trabajo en Madrid y alrededores. Interesados contactar a través del e-mail: isans28@gmail.com

Licenciado en Veterinaria con dilatada experiencia se ofrece para trabajo a media jornada mañana y/o tardes. Conocimientos de Medicina Interna, Anestesia y Cirugía de blandos. Solicitar CV contactar a través del e-mail indicado. E-mail: seleccióndeveterinario@gmail.com

Busco trabajo de auxiliar veterinaria, peluquera canina o ambas a la vez. Soy una persona responsable, con don de gentes, trabajadora, mucho afán de superación, soy autónoma y tengo material de peluquería. Contactar en el teléfono: 625 97 12 66

Se ofrece veterinaria con 15 años de experiencia en clínica de pequeños animales y exóticos. Diplomada en oftalmología. Cirugía de tejidos blandos. Buen trato al público. Apta para trabajar en equipo. Para media jornada por las mañanas o colaboraciones puntuales. Interesados llamar al teléfono: 696 42 02 57 o mandar un e-mail: marta.balde@gmail.com

Soy médico Veterinario con 3 años de experiencia en medicina interna de pequeños animales, así mismo he realizado prácticas en un centro de fisioterapia y rehabilitación veterinaria. Me encuentro en la búsqueda de trabajo en clínica en Madrid, incorporación inmediata, preferiblemente jornada completa. Soy una persona responsable, organizada, puntual y comprometida con su trabajo. Tengo experiencia en atención al cliente y trabajo en equipo. Interés en continuar mi formación. Teléfono: 653 59 06 49. E-mail: gustavorodriguezm86@gmail.com

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

Xosé Uxío Rey Fernández
M^º Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vardillo, 1^º. Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: colegio@colvetcor.org
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^º. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icovall.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16. 04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Josep A. Gómez Muro
Av. República Argentina, 25.
08023 Barcelona
Tel.: 935 81 14 13
e-mail: covb@covb.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER (CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
A sensi, 12 - 1^º. 12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^º 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: colvetceuta@telefonica.net

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69. 14012 CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.colvet.es/cordoba

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@covgi.cat
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet@gmail.com
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian (GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arceprestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: info@covhuesca.org
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14, 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canónigo Brugar, 7. 25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinarialugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
e-mail: folmo@gmail.com
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Carlos Lera
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvetalsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Quieta Menéndez
C/ Tajo, n^º 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soriba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^º Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.com

VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@icovv.com
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Enrique Jorge López
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

DIRECTORIO ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aavee.org
www.aavee.org

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39. Entresuelo. 39009 - Santander.
Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2.º. F. - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6. b. - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld 17, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld 17, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAIC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pío del Río Ortega, 11 - 1.º
47014 VALLADOLID.

ACVIVET

Tel.: 993 33 46 38 - valadoloid@colvet.es
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Guzmán, 2
40200 CUÉLLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acyvet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pl, 11, 1.º. 5.º. 08006 Barcelona.
T.: +34 932 701 286 / F.: +34 932 701 336
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

ADSLION

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80 - vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cúnicos de España
Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17. 28045 MADRID
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradonaciones.es
asemu@tierradonaciones.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA

C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3.º B
47014 Valladolid
Tel.: 993 47 44 94
secretaria@wpsa-aecea.es

AESHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etbaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld 17, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Ciera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asveta@cupin@umindivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aeeves.es
web: www.aeeves.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial Veterinario de Málaga
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga
aevdi@veterinaria.org
www.veterinarios.org/associaciones/aevdi/
index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41,8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 927 18 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALEVCAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN. Telf: 987252322
email: alevcac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteria, 49, 3.º dcha. 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 92 97
a.dimos@colvet.es; www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@linea-pro.es - www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcicultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
E-mail: colvetiba@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rara Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com - www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA

Río Oca, 8 - chalet 5. 05004 Ávila
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
E-mail: colvetiba@ctv.es

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armaray N.º 17, 1.º D.
27001 Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax: 982 294 798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 / a.vape@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia de la Tauromaquia de la Tauromaquia de la Tauromaquia
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Abajo
08571 Burgis. Tel.: 942 773 294
E-mail: avatlet@gmail.com
www.avet.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 44 99 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN

BROMATOLÓGICA, SANIDAD Y TECNOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Bld 17, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 - Fax: 93 581 31 42
monjes.pas@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Cataluña
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56. bajo. 35206 Vigo (Pontevedra).
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegapape.com
www.avegapape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48

08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 - Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Especialistas Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colveterna.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927 224425 - Fax: 927 213299
E-mail: avepax@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Cataluña. Avda. República Argentina, 21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld 17, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avpagon.com
secretaria09@avpagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Pori de Catalunya. Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Assens, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvces.es
www.avvces.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L B y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 98 82 00 - avvsa@asinfo.net
www.trialvet.com

CAEAB

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 1158 - Fax: 955 024 1158
www.caeaes.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real, 10. 2.º VIG. 36.202 Pontevedra
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: seora@inia.es
www.inia.es

IRTA

Rg. De Gracia 44. 3.º. 08007 Barcelona
Tlf.: 932 789 489 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41090 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cforjado@uam.es
www.secal.es

SECBRA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60 / Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucom.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufa García Rendiles n.º 16, bajo
32023 Gijón. Tel.: 985325798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba.
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id@debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica-serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria.
Cabelet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@supportseveils.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitectria y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alfa@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucom.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 606272118
presidentes@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos 1, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax: 927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicato de Veterinarios de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona
Tel.: 695 77 86 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Patellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 237 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid).
Tel./Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UNIV-ANDALUSIA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seoane de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
cliv@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 93 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 38 17 99
Fax: 952 38 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
avinet@vicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: seodis@vet.ucom.es
Web: www.ucom.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 561
Fax: 957 218 666
E-mail: fvco01@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: deca@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: joanbera@dpai.ulpgc.es
Web: www.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
29071 León
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvle@unlleon.es
Web: www.veterinaria.unlleon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/



SERVICIOS A COLEGIADOS

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.